EL LITORAL

Año XVII — No. 4178 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, sábado 24 de Noviembre de 1934. | Redacción y Administración: San Martín 2653|5

EL PLAN DE PAZ DEL CHACO FUE APROBADO HOY

Previamente los delegados bolivianos y paraguayos expusieron sus puntos de vista

LA GUERRA

GINEBRA, 24. — La asamblea de la Sociedad de las Naciones aprobó por unanimidad el plan pacifista redactado por la comisión del Chaco y que incluye las modificaciones propuestas por el Paraguay.

El plan fué aprobado por 48 delegados entre los cuales estaban todos los congresales del Consejo. Los representantes de Paraguay y Bolivia estuvieron anunciando que de todas maneras sus votos no iban a ser computados.

El delegado paraguayo señor Caballero de Bedoya hizo uso de la palabra diciendo: "Espero poder contestar a las recomendaciones tan pronto como sea posible. Por mi parte felicito a su vez a los autores del plan los cuales se han captado nuestra gratitud por los esfuerzos que hacen por restablecer una paz en América del Sur".

El señor Costa Durelis representante boliviano dijo por su parte: "Protesto de que se quiera relacionar a Bolivia con la violación del pacto de la Sociedad de las Naciones. La guerra ha proseguido por que la Sociedad no ha procedido contra el país agresor. Si se lleva a cabo la conferencia de paz en Buenos Aires, Bolivia tomará parte en ella pues tiene el ardiente deseo de que tenga éxito".

Más adelante el señor Costa Durelis dijo: "Si la guerra no ha cesado es porque el mecanismo del pacto de la Sociedad no permite aplicar sanciones a la nación culpable. La verdad de que el incumplimiento de las estipulaciones del estatuto se debe a la multiplicidad de los esfuerzos pacifistas que desde hace largo tiempo hacen las naciones americanas apoyadas por la Sociedad. El Paraguay ha bloqueado las sesiones de paz; nosotros queremos asegurarnos de que el plan pacifista liquidará finalmente el conflicto".

El delegado paraguayo dijo: "Bolivia acumula armamentos cada vez en mayor escala y contrata los servicios de oficiales mercenarios. Tal vez podría plantear la cuestión si no es también necesario extender el embargo de armamentos al material militar humano. Bolivia cede a la fuerza violando las disposiciones del pacto Kellog - Briand y desea apoderarse de un territorio e imponer su reconocimiento sobre un pacto confirmatorio. El deber de los firmantes del pacto elaborado de acuerdo a los dictados del presidente Wilson y del pacto antibélico Kellog - Briand es ante todo insistir en la cesación de las hostilidades para restablecer la paz y preparar el camino a fin de que triunfe la justicia. Algunas personas consideran la guerra del Chaco como un conflicto capitalista. Para Paraguay es una simple cuestión de legítima defensa y la realiza en salvaguardia de sus intereses fiscales y como preparación contra nuevos ataques de un vecino que desea su territorio por razones demasiado materiales y económicas. Por lo tanto el Paraguay debe pensar ante todo en su seguridad y en consecuencia el tratado de paz que se firmara no debe ser una celada ni una trampa".

Fué levantada la sesión

GINEBRA, 24 — Después de oír a los delegados paraguayos y bolivianos y los comentarios de otros representantes respecto a las recomendaciones la asamblea levantó la sesión.

Un parte boliviano

LA PAZ, 24. — El Ministerio de Guerra dió el siguiente comunicado con respecto a las operaciones del Chaco:

"En el sector El Carmen se sigue combatiendo sangrientamente. Los bolivianos después de la ruptura del cerco han rechazado todos los asaltos del enemigo el cual ataca cada vez con mayores efectivos y con la potencia de su fuego de artillería multiplicada. No obstante el agotamiento físico de estos hombres, que desde hace 8 días combaten, su moral se mantiene bien alta. Guachaya fué abandonado por nuestras tropas como consecuencia lógica del repliegue de Ballivián, El Carmen, Beatriz y Oruro no son fortines sino simples puntos de referencia. Es falso que el enemigo haya capturado 7.000 prisioneros. Las bajas bolivianas entre muertos, heridos, desaparecidos y prisioneros alcanzan a 1.000 hombres.

Vuelco trágico de un camión

LA PAZ, 24. — En las inmediaciones de esta capital en un lugar denominado "Ventilla" volcó un camión pereciendo siete ocupantes.

Hay también varios heridos.

El plan pacifista

GINEBRA, 24 — El señor Castillo Nájera, delegado mejicano, resultó electo para presidir la comisión asesora de la Sociedad de las Naciones que tendrá por misión vigilar el cumplimiento del plan pacifista del Chaco.

LAS DEUDAS DE GUERRA DE G. BRETAÑA A EE. UU.

LONDRES, 24. — El gobierno recibió una nota de los Estados Unidos en la que se le recuerda el vencimiento del 15 de diciembre en concepto de deudas de guerra.

Los funcionarios dicen que la actitud de Gran Bretaña no ha variado a este respecto y que es poco probable que se haga efectivo el pago.

La película del Cong. Eucarístico de Bs. Aires

El lunes será estrenada en el teatro Colón

BUENOS AIRES, 24 — El lunes será estrenada en el teatro Colón la película oficial del Congreso Eucarístico Internacional.

El interés despertado es grande. La película es sonora y la más importante hecha en el país. Su extensión alcanza a 1.800 metros.

Después de su estreno será exhibida en las ciudades más importantes del mundo y más próximamente en Montevideo.

El lunes asistirán el presidente de la Nación y otros altos representantes oficiales.

UN ATENTADO CRIMINAL SE HA COMETIDO

Fué víctima de una agresión un dirigente de empresas de Barcelona

UN ACCIDENTE

BARCELONA, 24. — Personas que hasta ahora no han sido identificadas y que ocupaban un automóvil dispararon sus armas contra el director de la empresa de tranvías señor Enrique Veyga, hiriéndolo gravemente como asimismo un niño que transitaba por el lugar del hecho.

La policía atribuye el atentado a un acto de represalia de obreros despedidos durante la huelga.

Entrega de armas

OVIEDO, 24. — La Guardia Civil entregó a la fábrica de armas 320 bombas que los rebeldes abandonaron en el pueblo de Oller.

Dos camiones cayeron al mar

GRANADA, 24 — Cayeron al mar dos camiones que se dirigían a Montril y que llevaban 11.000 armas de fuego.

Construcción de destroyers

MADRID, 24. — El Ministro de Marina don Juan José Rocha, se dice que presentará un proyecto de construcción de cañoneros destinados a la protección de las extensas costas del país y los cuales irán a reemplazar a los barcos anticuados actualmente en servicio.

Al mismo tiempo el Ministro dijo que las naves servirán para mantener en actividad a los astilleros nacionales con la consiguiente absorción de trabajo, pues se hallaban inactivos desde hacía mucho tiempo.

Agregó que aun no se ha decidido que tipos de barcos se adoptará aunque cree que serán relativamente pequeños.

Fué multado un escritor

MADRID, 24 — El gobierno multó en 20.000 pesetas y la confiscación de su libro "Juan de España" al escritor José María Carretero, conocido por el seudónimo de "El Caballero Audaz".

En su libro, Carretero hace elogios al ex infante Don Juan, hijo de Don Alfonso de Borbón.

Una proposición de Gil Robles

MADRID, 24 — El presidente del consejo de ministros, señor Lerroux, manifestó que el gabinete discutió la proposición hecha por el señor Gil Robles en el sentido de designar una comisión parlamentaria especial para que redacte el nuevo presupuesto, introduciendo fuertes economías en los gastos.

El gobierno convino en consultar a los dirigentes de la minoría antes de reiniciar el martes la discusión del presupuesto.

HAN FALLECIDO OTROS CINCO OBREROS DEL ACCIDENTE DE AYER

Las autoridades de la exposición niegan ciertos rumores

BRUSELAS, 24. — Han fallecido otros cinco con los que suman 11 los obreros muertos al caer ayer el andamiaje metálico que se empleaba en la construcción de uno de los pabellones de la sección belga de la Exposición internacional.

Los heridos son 21, muchos de ellos graves.

Las autoridades de la exposición niegan que la catástrofe haya sido a consecuencia de un acto de sabotaje.

REUNIONES DE LA CONFERENCIA DEL TRIGO

BUDAPEST, 24. — El delegado argentino a la Conferencia Internacional de trigo, señor García Arias, se encuentra atacado de resfrío, viéndose en la necesidad de pasar el fin de semana en el hotel.

Por esta circunstancia no iba a asistir a la sesión plenaria de hoy de la conferencia, que por otra parte fué postergada hasta el lunes.

Se dice que después de la reunión que efectuaron esta mañana los representantes de las cuatro grandes naciones productoras, existen las mejores perspectivas de llegar a un arreglo, pues se cree que si la base para la limitación de las siembras —que es el promedio del área sembrada por los países exportadores en los últimos tres años— pudiera ser aplicada solamente al próximo año agrícola, la Argentina la aceptaría.

Los demás delegados, sin embargo, insisten en que esta base subsista para todos los años posteriores, cosa que la Argentina juzga que no puede aceptar del todo.

ES GRANDE la TENSION EXISTENTE EN MUCHAS NACIONES DE EUROPA

A las cuestiones derivadas del Sarre, de los pleitos balkánicos y de los crímenes de Marsella, se suman ahora las revelaciones sobre la alianza franco-rusa

ITALIA Y YUGOESLAVIA

PARIS, 24. — El gobierno desautorizó categóricamente que exista un acuerdo militar entre Rusia y Francia. El gabinete fué convocado urgentemente a una reunión en la cual se deliberará acerca de la situación general de Europa.

La impresión que existe en las esferas oficiales es que el diputado Archimbaud al hacer sus declaraciones de ayer trabajo como hecho lo que solo estaba en su imaginación. Por su parte los amigos del congresal recalcaron Archimbaud no habló de alianzas ni de acuerdo militar sino de un entendimiento.

LONDRES, 24. — Autorizadamente se informa de que los Estados Unidos en caso de que sean denunciados los tratados navales que se refieren a la limitación de los efectivos probablemente tratará de llegar a un acuerdo con Gran Bretaña a fin de evitar una carrera de construcciones navales entre las dos potencias.

La impresión en Rusia

MOSCU, 24. — Los funcionarios se abstienen de comentar las declaraciones que formuló ayer el miembro informante de la comisión de presupuesto de guerra del parlamento francés M. León Archimbaud sobre la existencia de una supuesta colaboración de Rusia con Francia en caso de que ésta última nación entrara en conflicto con Alemania.

Los funcionarios no quieren hacer declaraciones al respecto al enterarse de la traducción oficial del discurso de Archimbaud pero opinan de que las palabras de éste han sido equivocadamente interpretadas.

Los diarios de esta capital publican la versión del discurso del referido diputado francés.

Comentarios en Londres

LONDRES, 24. — La sensación que causó en los primeros momentos el discurso de M. León Archimbaud se atenuó un tanto al saberse que el gobierno francés no confirmaba las aserciones del diputado, pero de todas maneras la prensa británica concede al discurso lugar destacado en sus ediciones de hoy.

Algunos órganos califican de indiscretas las palabras de Archimbaud y en general no creen que exista una alianza entre Francia y Rusia a pesar de que la consideran una posibilidad en el futuro.

Uno de los comentarios periodísticos dice: "Si la alianza se confirma Alemania necesariamente tratará de llegar a otra alianza a fin de contrarrestar los efectos de aquellas. Entonces ¿que se opondría entre el mundo y el holocausto?".

Un pedido de Italia

ROMA, 24. — Se informa oficialmente que Italia solicitó a la Sociedad de las Naciones que discuta a la brevedad posible la reclamación de Yugoeslavia que se refiere a la supuesta protección de Hungría a los terroristas autores del atentado de Marsella.

Italia funda su pedido en que las naciones yugoeslavas significan una injusticia para Hungría.

El comunicado oficial dice al respecto: "En círculos italianos autorizados se sigue con atención los acontecimientos que la presentación del documento acusatorio del señor Yetch de la Pequeña Entente, podría provocar en la Liga de Ginebra o en otras partes. Estos círculos han reconocido ampliamente el derecho que asiste a Hungría a pedir ante el Consejo la discusión inmediata de la acusación y este punto de vista será sostenido con decisión por los representantes de Italia ante la Liga. Estos círculos italianos responsables, sostienen que una nación no puede quedar bajo tan grave acusación. Ellos consideran que la situación es delicada, aunque no creen que pueden conducir a complicaciones inmediatas de carácter grave.

Posible atentado

GINEBRA, 24. — La policía informa que han cruzado la frontera, dirigiéndose a esta ciudad, varios terroristas de la Europa Central, trayendo el propósito de asesinar al Ministro de Relaciones de Rumania, señor Titulesco, el cual asiste a las deliberaciones de la Sociedad de las Naciones.

El señor Titulesco no se muestra preocupado por el posible atentado contra su vida y se limitó a contestar: "Yo he sido condenado a muerte en cinco oportunidades".

La reclamación yugoeslava

GINEBRA, 24. — La Sociedad de las Naciones informó al gobierno húngaro que incluirá la reclamación de Yugoeslavia sobre la actividades de los terroristas en territorio de Hungría, entre los asuntos regulares que debe tratar el Consejo en sus reuniones de enero próximo.

Hungría tiene derecho a solicitar una reunión especial del Consejo para considerar el tema si así lo considera oportuno.

La cuestión del Sarre

GINEBRA, 24. — Se anuncia que la cuestión del Sarre no será debatida antes del 2 del mes próximo por el Consejo de la Sociedad de las Naciones a fin de dar tiempo a que terminen las negociaciones de Roma.

Una modificación

PARIS, 24. — A indicación de los funcionarios, M. Archimbaud alteró la fraseología de su declaraciones que aparecen en el "Correo Oficial", sustituyendo la frase de ayer "yo no digo alianza o acuerdo militar" por la pregunta: "¿Existe entre estas dos grandes naciones un tratado militar o simplemente una unión estrecha?".

La corrección no satisface del todo a los funcionarios. El diputado no alteró la frase que decía: "No se puede negar que ese entendimiento existe" y el resto de su discurso.

En las esferas corren rumores que hay grandes diferencias de opiniones en el gabinete y que se pusieron en evidencia al regresar a esta capital el Ministro de Relaciones Exteriores M. Laval.

En los círculos radicales - socialistas se dice que las declaraciones de Archimbaud eran conocidas de antemano por Herriot y que al hacerlas aquel se proponía obligar a Laval a ceder a la política propiciada por Herriot respecto a un acercamiento con Rusia y a una actitud fuerte con respecto a Alemania.

También a Benes

GINEBRA, 24 — La policía dice que los terroristas también tratan de asesinar al ministro de Relaciones Exteriores de Checoeslovaquia, señor Eduardo Benes, porque tanto éste como Titulesco son antirrevisionistas.

Las autoridades extreman la vigilancia cuidando los hoteles y estaciones ferroviarias de todo el país en busca de elementos sospechosos.

Pedido de Hungría

GINEBRA, 24. — El Gobierno de Hungría solicitó a la Sociedad de las Naciones que se considere los cargos que hace Yugoeslavia sobre supuesta protección a los terroristas y que incluya este asunto en el programa en las reuniones que debe celebrar el Consejo el 3 de diciembre para considerar la cuestión del Sarre.

No ha variado la investigación del C. de Carnes

El lunes se iniciará la revisación de los libros y documentos de las empresas frigoríficas

BUENOS AIRES, 24 — Ninguna novedad se ha producido hasta estos momentos en el asunto del comercio de carnes que con tanto empeño viene investigando la comisión especial designada por el Senado.

Referente a la situación del presidente del frigorífico Anglo, ella no ha variado y desde anoche permanece detenido en su domicilio de acuerdo a lo solicitado por el abogado defensor Dr. Horacio Beccar Varela.

La Junta Nacional de Carnes ha dispuesto que la comisión de control de contabilidad inicie el lunes próximo la inspección de los libros de la citada empresa iniciando su cometido con la revisión de los libros y documentos del frigorífico Swift.

EL MOVIMIENTO EN LA CASA DE GOBIERNO HA SIDO CASI NULO HOY

BUENOS AIRES, 24. — En la Casa de Gobierno no se registró movimiento alguno esta mañana, debido, principalmente, a la ausencia de altos funcionarios de la administración.

Esta tarde, considerando que se trata de un sábado inglés, se cree que la actividad será, igualmente, nula.

Encontraron los cadáveres de tres niños

La policía cree que han sido asesinados

CARLISLE (Pensylvania), 24— En la falda de una montaña de los alrededores fueron hallados los cadáveres de tres niños de 5, 10 y 14 años, respectivamente, y que aun no han sido identificados.

La policía opina que los niños han sido asesinados.

PUERTO LIBRE SE DECLARO A FIUME

ROMA, 24. — El Jefe de Gobierno, señor Benito Mussolini, y el ministro de Hungría señor Villani, firmaron una convención según el cual Fiume será en lo sucesivo puerto libre para las importaciones y exportaciones húngaras.

Se concede a Hungría la facultad de establecer en Fiume depósitos aduaneros y facilidades para el transporte de mercaderías en la misma forma que Austria tiene concesiones en Triesta.

El monopolio del petróleo en Bulgaria

Fué establecido por un decreto del gobierno

SOFIA, 24 — El gobierno dictó un decreto estableciendo el monopolio sobre la producción petrolífera y la venta de subproductos.

La medida afecta a los capitales extranjeros invertidos en este comercio y el decreto no establece la forma en que Bulgaria reembolsará a esos intereses las pérdidas que les ocasione el monopolio.

Murió hoy otra de las víctimas de la explosión de Banfield

De los demás heridos hospitalizados hay tres que difícilmente puedan salvarse

BUENOS AIRES, 24.—Esta mañana en el hospital de Lomas de Zamora dejó de existir Julio Giménez, argentino, de 17 años de edad, otra de las víctimas de la explosión ocurrida en la fábrica de fuegos artificiales de la vecina localidad de Banfield.

Con este menor son once los que perdieron la vida en aquella catástrofe. Aun hay varios hospitalizados, tres de los cuales se desespera salvarlos.

UN COMUNICADO DE LA POLICIA DE SAN JUAN

Sobre una orden dictada por el Juez Federal de esa provincia

SAN JUAN, 24. — A raíz del pedido del juez federal doctor Carlos Conforti en el sentido de que el periodista César A. Moya, que se encuentra detenido, fuera trasladado a su domicilio a fin de atenderse su salud, el jefe de policía dió el siguiente comunicado:

"Apenas recibía la nota el señor Juez Federal Especial solicitando el traslado a su domicilio del detenido Moya, la Jefatura de Policía en su contestación sugeriría al juez la conveniencia de internar al detenido en el hospital Rawson, donde se le podría con mayor comodidad prestar asistencia médica, ya que lo ordenado tendría por motivo el estado de salud del periodista Moya y también por tener el hospital Rawson un servicio permanente de vigilancia con lo que de otra manera se vería obligada a prestar servicio especial no siempre especial en estos casos; pero no se ha tenido por lo tanto la intención de desacatar la orden judicial".

Como se sabe, el periodista Moya se encuentra detenido y procesado ante la justicia federal en su carácter de editor responsable del diario "La Reforma", en el juicio seguido contra este diario por desacato al vice-almirante Ismael Galíndez, mientras desempeñaba el cargo de interventor en ésta.

VIAJE DEL MINISTRO DE HACIENDA DE LA PROV. DE CORDOBA

Conferenciará en Buenos Aires con el Dr. Pinedo

CORDOBA, 24. — El Ministro de Hacienda doctor Aguirre Cámara partirá mañana para la Capital Federal con el objeto de conferenciar con el Ministro de Hacienda doctor Pinedo y conversar con los legisladores demócratas nacionales de Córdoba sobre cuestiones de interés provincial.

El Brasil trata de construir más buques de guerra

Se están estudiando actualmente proposiciones de varias casas

EL PRESIDENTE

RIO DE JANEIRO, 24 — El almirante A. Guilhen, jefe del estado mayor de la armada, declaró a Associated Press que estudia las proposiciones de tres firmas — Samuel White Oil Company, Thornycroft Oil Comany y Vicker Armstrong Oil Company — para construir algunas unidades destinadas a las escuadras, que serían pagadas en productos brasileños que no sea café.

Las propuestas recibidas contemplan la construcción de nueve destroyers. Preguntado si sería pagado con fondos derivados de las exportaciones de algodón brasileño, el almirante contestó: "No exclusivamente con ellos, ya que las propuestas hablan de mercaderías generales".

El ministro de Hacienda, señor Souza Costa, según fué informado el corresponsal en este departamento, cambió impresiones aunque en forma extraoficial con su colega de marina, Protogenes Imaras, sobre un ofrecimiento que ha hecho la firma Reynolds Gibson de Liverpool, de construir barcos cuyos pagos se harían en algodón.

El viaje de presidente

PORTO ALEGRE, 24 — El presidente Vargas se dirigirá mañana a la casa de su padre en la localidad de Sao Borja, en donde permanecerá algunas semanas. Después visitará los Estados de Santa Catalina, Paraná y San Pablo.

Un asesor técnico

RIO DE JANEIRO, 24. — Partió para los Estados Unidos por vía aérea el señor Enrique Penteado, ex - dirigente del Instituto del Café de San Pablo, y se dirigirá a Washington en calidad de Asesor Técnico de la Embajada Brasileña, a fin de colaborar en la elaboración del proyectado tratado comercial entre los Estados Unidos y el Brasil.

Encontró los restos de un avión

RIO DE JANEIRO, 24 — El telégrafo nacional recibió un mensaje de Victoria, que dice que el vapor francés "Eliane e Etienne" anunció que a los 18.30 grados de latitud Sur y 38.17 de longitud Oeste y a unas 58 millas de Espíritu Santo, encontró los restos de un avión pintado de color amarillo.

EL SR. I. CARRERAS TELEGRAFO A LOS EX-SECRETARIOS

La separación de los secretarios del senado ha motivado el despacho concebido en términos enérgicos

LOS SUCESOS DE DICIEMBRE

El Juez Federal ha dictado sentencia en el proceso seguido contra los revoltosos

LA RESOLUCION

ROSARIO, 24. — El ex vice-gobernador de la provincia, señor Isidro Carreras, ha enviado hoy a los señores Raúl Gómez Iriondo y Carlos Amadón, el siguiente telegrama: "Así como hay prisiones que honran a los hombres libres — las camarillas dentro de los gobiernos imponen las arbitrarias separaciones que dignifican a los funcionarios porque con ellas se pretende castigar, destacando la altivez de los que no admiten tutelas denigrantes señalando ante la opinión pública la irresponsabilidad de los que mansamente las sancionan".

La coordinación de C. Escolares

ROSARIO, 24. — Una larga reunión celebró anoche la coordinación de los consejos escolares. En primer término se trató el alzamiento producido por el presidente y varios suplentes del Consejo de barrio Belgrano, resolviendo cortar toda relación con ellos dado que han destacado el cumplimiento del fallo oficial que habían aceptado primeramente.

Se resolvió declarar también en el caso del Consejo Escolar de la sección décima, que existe incompatibilidad para que pueda seguir en su cargo el vocal José Tortosa, que ejercía la presidencia del Consejo, dado que es maestro de una escuela particular aunque ahora ha solucionado su situación.

Se trató el asunto del alumnado en el sentido de conseguir que desde el año próximo las escuelas sean frecuentadas por alumnos de sus propias jurisdicciones en la mayoría de los casos que sea posible. En cuanto a la cuestión de las incompatibilidades se resolvió nuevamente mantenerla en suspenso hasta que se produzca la sanción del Senado al proyecto de reformas.

La asamblea de abogados

ROSARIO, 24. — Un grupo de miembros del Colegio de Abogados ha elevado una nota al director del mismo manifestándose de completo acuerdo con la resolución dictada días pasados respecto al caso del Dr. Peco, que como se sabe los descontentos han conseguido que se cite a asamblea extraordinaria para el 5 de diciembre.

El trust de la carne

ROSARIO, 24. — En la sesión celebrada ayer por el Concejo Deliberante se resolvió nombrar una comisión especial para investigar la denuncia hecha por medio de la prensa sobre la formación de un trust de la carne que han organizado los propietarios de carnicerías y minoristas, estableciendo un aumento de diez centavos en el kilo.

Por su parte la División de Investigaciones ha remitido al fiscal, Dr. Cáceres, los antecedentes de las reuniones que han venido efectuando la Sociedad de Patrones de Carnicerías y vendedores al menudeo.

Nombramiento en el D. Militar

ROSARIO, 24. — El gobierno ha nombrado auxiliar del Distrito Militar No. 33 de esta ciudad, al capitán retirado Enrique Calroni, que cuando los sucesos del 6 de septiembre, ejercía en Rosario la censura militar periodística.

Un pedido del fiscal

ROSARIO, 24. — El fiscal, Dr. Cáceres, ha aconsejado que se archive la acusación formulada por el presidente cesante del Consejo Escolar de barrio Belgrano, señor J. A. Giménez contra el vocal del mismo Arturo Pinselli, por usurpación de funciones.

Reunión de un comité

ROSARIO, 24. — Anoche tuvo lugar la primer reunión de la mesa directiva del Comité Departamental Irigoyenista. Se resolvió que en la sesión del martes 4 de diciembre procedan a la formación de la Junta Electoral y las comisiones de Interpretaciones y Hacienda, como asimismo se tratará el cumplimiento de la Carta Orgánica que impone a los afiliados la cotización obligatoria de veinticinco centavos mensuales.

Fué designado secretario de actas el señor Agustín Rodríguez Araya. No concurrió el secretario abstencionista señor Valloso Colombres.

Condena por homicidio

ROSARIO, 24. — El juez de instrucción, doctor Corvalán, se ha expedido hoy en el sumario instruido a Salvador Feres, que el día 12 de julio del corriente año, en funciones de la comisaría primera de policía, mató a balazos a Nuncio Canarotto.

Manda trabar embargo en los bienes de Feres hasta cubrir la suma de 7.000 pesos nacionales. El juez califica el asunto de homicidio por emoción violenta, mientras que el fiscal Dr. Sotelo lo considera un homicidio simple.

Un bígamo

ROSARIO, 24. — En la comisaría quinta ha denunciado Ana Paredes de que el día primero de marzo de 1930 contrajo enlace en el Registro Civil de la primera sección con Damaso Demetrio Romero, de quien ha tenido dos hijos que actualmente cuentan con 3 y 1 años de edad.

Hace como dos años Romero la abandonó y ahora ha sabido que hacía vida marital con Julia ...rez, quien ha declarado que es casada con Jacinto Demetrio ...mero, que viene a ser la misma persona.

Romero ha sido detenido y puesto a disposición del juez de instrucción en turno.

Defraudación al fisco

ROSARIO, 24. — En la vía pública y de acuerdo con una denuncia formulada por la Receptoría de Rentas, ha sido detenido J... Rizzi, que vendía cigarrillos sin estampilla fiscal.

Atentado contra un obrero

ROSARIO, 24. — Como consecuencia de la huelga de obreros de maderas terciadas, anteanoche fué agredido el obrero José Cast... quien más o menos estableció que los autores del hecho podrían ser José Correa, Simón Sánchez e ...nato Martínez.

Todos ellos han sido detenidos y se les acusará por atentado a la libertad de trabajo y lesiones.

Los sucesos del 29 de diciembre

ROSARIO, 24. — Esta mañana el juez federal Dr. Morcillo ...rez ha dictado sentencia en el proceso seguido con motivo de los sucesos ocurridos en esta ciudad el 29 de diciembre último.

Resuelve lo siguiente: Absolver de culpa y cargo a José Card..., Manuel Chumbita, Victorio ...llago, Ernesto Viale Abalos y ...cetino Risio.

2o. Declarar autores responsables del delito de rebelión previsto en el artículo 226 del Código Penal, condenarlos a un año de prisión con descuento de la prisión preventiva sufrida y con costas, a los siguientes procesados: J... Rodríguez Medina, Luis Candal..., Rodríguez Medina, Moisés Ro...guez Medina, Edmundo Rodríguez Medina, Julio Rodríguez Me..., José Rodríguez Medina, M... Anbel Medina, Carlos Flores Velázquez, Arturo Velázquez, ...rencio Arminado Velázquez.

3o. declarar autores responsables del mismo delito y condenarlos a un año de prisión con descuento de la prisión preventiva con costas a los siguientes procesados: Edmundo Rosas Fernández, Angel Ferraro, Juan Pablo ...cón, Luis Moya, Indalecio R..., Maximiliano Godoy, José Ma..., Leandro Apolinario Fuentes, Hé... A. Rodríguez, Samuel Alv..., Laurentino Dardinelli, Juan C. ...rales, Guillermo Francisco F...má y Benedicto Villanueva.

4o. Sobreseer definitivamente la causa en favor de los acusados que se expresan a continuación: Enrique Arévalo, Ramón Alsi..., Ramón Antonelli, Arturo Ata..., Guillermo F. Barlos, Saba... Castelani, Fernando Castelani, ...mando V. Chiodi, Octavio Caba..., Manuel Castillo, Antonio De..., Nicasio A. Eleves, Nicasio E...doja, Nicolás Figueroa, José G..., José Armendari, José A. Quiño..., José E. Fernández, Baldom... Fernández, José Gómez, ... Cres, Samuel Damionio, Domi... Giardini, Enrique Giardini, F...cisco Fernández, Raúl Impér..., Gastón Lasper, Benjamín Lo..., Carlos A. López, Manuel López ...latayud, Manuel López (h.), A...nario Martínez, Julián Med..., Angel Custodio Cardales, Edua... A. Núñez, Antonio Pérez, Hor... Patini, Manuel Pinilla, Rafael ...rut, Julio Enrique Rojas, Ra... Ramón Ramos, José Luis R..., Isidro Luna, Antonio Romero F..., Edgardo Roldán, Salustiano R...guez, Juan Ernesto Savecha, ...tor Carlos Sosa, Eudosio S..., Juan N. Sosa, Humberto Sosa, ...tallo Gimillis, Evaristo Torres, ...berto Torazo, Emilio Viale y Ed... Villarroel.

CON TITULOS COBRARAN LOS JUBILADOS DE LA ... DE STGO. DEL ESTERO

SANTIAGO DEL ESTERO, ... — El pago de los haberes de ... jubilados por los meses de ... a octubre del corriente año se ...lizará con títulos de la deuda ...blica con lo cual se regulariza... el déficit existente.

El P. E. aprobó esta resolución que ya había sido adoptada ... la Junta de la Caja de Jubila...nes.

Uno de los aparatos de Panagra ha sufrido un ... desperfecto

Tuvo que realizar un aterrizaje forzoso en Mendoza

SANTIAGO DE CHILE, 24. — La Compañía Panagra infor... que al partir de Mendoza ... Buenos Aires su avión de pas...ros de tres motores, tuvo que ha...cer un aterrizaje forzoso a las ... horas debido a la descompos... de uno de los motores.

Los pasajeros no sufrieron ... inconvenientes ni la máquina ... sufrió dañada. Como al parecer ... avión no podía continuar vuelo ... Compañía dispuso el envío ... aparato Douglas "San Martín" ... fin de conducir a Buenos A... 12 pasajeros que llevaba la ...quina descompuesta.

SANTIAGO DE CHILE, 24. — El corresponsal fué informado ... el avión que hizo el aterrizaje ...zoso en Mendoza es el apa... Douglas "San Martín" y que ... pudo remontarse al fallar dos ...tores por lo que el piloto resol... aterrizar.

Al tocar tierra salió con desperfectos el tren de aterrizaje pero ... hubo que lamentar desgracias ...sonales.

Los trece pasajeros que llevaba el "San Martín" partieron a ... 14.20 horas para Buenos Aires ... bordo del avión "Santa Ana" ... perando llegar a su destino a ... 19.

El gerente de la división ... la Panagra comunicó desde M... dosa a la Associated Press ... ningún pasajero resultó herido ... que no sabía que el "San Martín" había hecho un aterrizaje ...

LOS ABSTENCIONISTAS TENDRIAN EL PROPOSITO DE CONSTITUIRSE COMO ENTIDAD AUTONOMA DENTRO DEL PARTIDO

Adoptarían la denominación de "Casa Radical" pero ello se anuncia, daría motivo a la aplicación de medidas disciplinarias del comité provincial

FUNDAMENTOS AL VETO DE UNA LEY

ROSARIO, 24. — Se está anunciando que los abstencionistas que responden al ex - ministro Abalos, tratan de constituirse como entidad autónoma dentro del radicalismo personalista, no sólo de Rosario, sino en sud de la provincia.

Al efecto adoptarían la denominación de "Casa Radical" como existe en Tucumán, aunque ello fué desconocido en cierto momento por el comité nacional, cosa que ocurriría también en ésta.

Por otra parte, ello significaría ponerse en contra de las disposiciones de la nueva Carta Orgánica y dar motivo a medidas de disciplina por parte del nuevo comité provincial, donde los abstencionistas no sacaron la mayoría que ellos esperaban, pues en el sud triunfaron únicamente en los departamentos Rosario y Caseros en forma directa.

VETO DE UNA LEY

ROSARIO, 24. — Uno de los fundamentos que habría tenido el gobernador Molinas, para el veto de la ley reglamentando el ejercicio de la profesión del contador público, deberíase al exceso de atribuciones que se concedían a los mismos.

Una de ellas, era la que establecía que el cargo de síndico de toda sociedad anónima, tendría que ser ejercido por un contador, cosa que motivó reparos de las entidades a quien iba a afectar, dado que no había por qué confiarse a extraños, determinados secretos.

También en Buenos Aires, en la ley de seguros, figuraba una cláusula análoga, que fué observada por las compañías del ramo.

La ley vetada era iniciativa del ex - diputado demócrata por Rosario, señor Barraco Mármol.

FALLECIMIENTO DEL SEÑOR CAFFERATA

ROSARIO, 24. — A la edad de 76 años, ha dejado de existir en Villa Constitución, el señor Jerónimo Cafferata, que fué presidente de la Comisión de Fomento, Jefe de Policía y legislador en varios períodos.

Se le consideraba el primer habitante de esa localidad, pues el primer varón nacido cuando creóse oficialmente la misma, constando así en el registro parroquial.

PARTICIPACION DE IMPUESTOS

ROSARIO, 24. — El sector de la Alianza Civil, del Concejo Deliberante, ha presentado un proyecto solicitando que aumente por parte del gobierno, del 15 al 30 o|o el porcentaje que entregase a la municipalidad de Rosario, en concepto de contribución directa y patentes. Pídese igual cosa, sobre lo recaudado por alcoholes y tabacos.

LA JEFATURA DE CASEROS

ROSARIO, 24. — En los círculos demócratas, se anuncia que demorarase la provisión de la Jefatura de Policía del departamento Caseros, donde renunció el titular señor Juan Vialé, que es uno de los fundadores de la Liga del Sur. Ha quedado al frente el secretario de la misma.

FIESTA MEDICA

ROSARIO, 24. — En Buenos Aires, se efectuará hoy una comida de confraternidad organizada por los médicos egresados en 1903, de la facultad de esa ciudad.

Para asistir a la misma, se trasladaron los doctores Francisco Javier Pérez y Ramón B. Borghi, que son los únicos que residen en Rosario.

EL DOCTOR MEYER

ROSARIO, 24. — Después de una prolongada ausencia, ha estado en Rosario varios días por asuntos particulares, el doctor Oscar C. Meyer, presidente del directorio del Banco Municipal de Préstamos de Buenos Aires, que emprendió viaje de regreso ayer tarde.

CAMPEONATO DE ESGRIMA

ROSARIO, 24. — En el Jockey Club, se está realizando un campeonato entre socios de esgrima a sable y espada, con intervención de civiles y militares, que quedará resuelto en el día de hoy, teniendo carácter amistoso.

DEBE CUATRO AÑOS UN SERVICIO

ROSARIO, 24. — La empresa de aguas corrientes, se dispone a cortar el servicio al concejal Manuel Varón, que no sólo hace cuatro años que no lo paga, sinó que dirige una activa campaña, contra la misma que le causa serios perjuicios. Tampoco abona el alquiler de la casa de la vivienda del trabajador que ocupa en barrios Casas.

CUATRO PRESIDENTES HONORARIOS

ROSARIO, 24. — Una resonancia extraordinaria se ha dado por parte del Poder Ejecutivo, al hecho que la conferencia económica y agraria, reunida en La Plata, designara presidente honorario al gobernador Molinas, enviándole un efusivo telegrama con ese motivo, como también destacando el discurso pronunciado en el acto inaugural, por el representante santafesino doctor Tomás Amadeo. Se ha interpretado ello, como el reconocimiento de la eficáz política agraria del gobierno.

Pero resulta que no se trata de una distinción especial al gobernador Molinas, sinó que ella también comprendió a los colegas de las provincias representadas en la mencionada conferencia, que eran además las de Buenos Aires, Córdoba y Entre Ríos, enviándose una comunicación análoga a los señores Martínez de Hoz, Frías y Etchevehere.

El telegrama publicado por "EL LITORAL" del miércoles último, enviado por el presidente de la conferencia señor Juan Ortiz de Rosas al gobernador Molinas, dándole cuenta de habérsele designado presidente honorario, es el mismo que en los diarios de Córdoba, aparece recibido por el doctor Frías, con una sola palabra de diferencia: en el de Santa Fe se elogia el discurso del doctor Tomás Amadeo, que en el de Córdoba, aparece ese nombre remplazado por el del doctor Miguel Angel Cárcano. De igual texto debe ser los de Entre Ríos y Buenos Aires.

Cuando en la primera presidencia Irigoyen, se debatió en la Cámara de Diputados de la Nación, la reforma de la ley de acefalía, el doctor Francisco E. Correa, tuvo palabras de censuras, para las "loas imprudentes" que los correligionarios hacían para el menor acto del primero.

LA DESIGNACION DEL DOCTOR ABALOS

ROSARIO, 24. — Hay algunos electoralistas, que consideran que el comité provincial, deberá pronunciarse sobre si el doctor José Benjamín Abalos, puede ser delegado al comité nacional, no estando inscripto en los registros partidarios, pues rehúsose a hacerlo, cuando fué invitado para ello, siendo una vez hecha por el señor Nogués.

Considérase que su caso es diferente al del doctor Mosca, aunque la convención pidió al comité provincial, que al tratar éste, hiciera lo mismo con el doctor Abalos.

El 25 aniversario de la Escuela Industrial

Ecos de los actos realizados

Han finalizado hoy los diversos actos preparados en celebración del 25.o aniversario de la Escuela Industrial de la Nación, durante los cuales se ha exteriorizado en forma amplia el prestigio que ha conquistado el establecimiento.

Han llegado a la Dirección del mismo, notas y telegramas de adhesión, entre ellas de la Sociedad Científica de Santa Fe, Escuela Industrial Nacional de Rosario, Escuela de Artes y Oficios de Victoria, Escuela de Artes y Oficios de Esperanza, Escuela Industrial de Gálvez, Escuela de Artes y Oficios de Mercedes, de los diputados nacionales señores Rodolfo C. Videla y Julio A. Noble, del ex rector de la Universidad del Litoral doctor Pedro E. Martínez, del decano de la Facultad de Ciencias Económicas doctor Ricardo Foster, de la señora Inés A. de Muraggia, del señor José Urbano Aguirre, director del Banco Hipotecario Nacional, del ex rector de la Universidad, doctor Augusto Moriscot, y de gran número de egresados del establecimiento.

Dos premios del Rotary Club

En homenaje a la fecha recordada, el Rotary Club de Santa Fe ha instituído dos medallas de oro, que serán otorgadas por la Dirección de la Escuela a los dos mejores alumnos de las especialidades mecánico-eléctrica y construcciones, respectivamente, que egresen en el año corriente.

Un funeral en la iglesia de la Merced

Esta mañana a las 9 horas se realizó en la Iglesia de La Merced, el funeral que en memoria de los [illegible], profesores y alumnos fallecidos, dedicó el Colegio de la Inmaculada Concepción, como adhesión al aniversario. Al acto, concurrieron profesores y alumnos y familiares de los recordados.

La exposición de trabajos

En el hall de entrada en la Escuela ha sido instalada la exposición de trabajos prácticos, inaugurada ayer, y que podrá ser visitada por el público durante varios días, en las horas hábiles.

LEGISLATIVAS

Cámara de Senadores

En la sesión nocturna, a la cual solamente concurrieron doce senadores del sector mayoritario, fueron designados los nuevos secretarios del cuerpo, en reemplazo de los señores Antonio Amadón y Raúl Gómez Llorido a los cuales se separó por razones políticas: las designaciones recayeron en los señores Eliseo Fayad y Héctor Vimo.

El señor Fayad encontrábase en antesala y prestó juramento; el señor Héctor Vimo lo hará en las sesiones próximas.

—De acuerdo con una resolución de la Cámara, las últimas sesiones del período extraordinario se realizarán según el honorario el siguiente: jueves a las 15 y a las 22 horas; viernes a las 15 y a las 22; sábado a las 16 y a las 22; y miércoles 5, a las 15 y a las 20 horas.

Las irregularidades en la Cárcel de Las Flores

Dictó un auto de prisión el juez de la causa

El Juez de Instrucción doctor Salvador Dana Montaño, que entiende en el sumario por irregularidades en la administración de la Cárcel de Las Flores, ha dictado esta mañana auto de prisión contra Luciano Cornaille, a quien habíase detenido días atrás.

El referido juez, después de examinar las constancias del proceso, declaró procesado al citado por los delitos de malversación de caudales públicos y falsificación de documentos.

El cobro de impuestos por los Consejos Escolares

Un interesante dictamen del señor Fiscal de Estado

El Registro General de Propiedades de la segunda circunscripción, solicitó autorización para cooperar en el cobro de impuestos en el Consejo Escolar de la sexta sección de la ciudad de Rosario.

El Fiscal de Estado, cuya opinión se solicitó, ha dictaminado en la forma siguiente:

"El C. E. de la 6a. sección de Rosario, se ha dirigido al director del Registro General de Propiedades de la segunda circunscripción, para ponerlo en conocimiento de la resolución tomada el 5 de octubre de acuerdo con el artículo 49 de la ley 2369 sobre la creación de un impuesto a las propiedades en su sección, con el fin de que el Registro exija en las escrituras de transferencia el comprobante de haber sido satisfechos los impuestos; el director del Registro consulta el temperamento a adoptar."

"Agrega que corresponde ante todo, resolver previamente el límite de la superintendencia del Ministerio de Justicia y de la Suprema Corte, sobre el Registro de Propiedades según el art. 229 de la carta orgánica, y que no obstante la superintendencia general corresponde al Ministerio de Justicia, que en la percepción de la renta vigilará el Registro por intermedio de la Dirección de Rentas, y que la acción de superintendencia de la Suprema Corte será en consecuencia la particular y propia o sea la netamente jurídica, y menciona las diversas disposiciones de la constitución que apoyan esa interpretación.

Luego, y ya en el caso planteado, dice que los Consejos Escolares para dirigirse al Registro General de Propiedades deben hacerlo por intermedio del ministerio de Gobierno, pues dicha repartición puede tener relaciones directamente con el ministerio o con la Suprema Corte y sólo excepcionalmente con escribanos y jueces en los casos determinados por la ley.

"En cuanto a la facultad de los Consejos Escolares para imponer como requisito previo a la inscripción de transferencias de inmuebles, que se acredite el pago del impuesto, es necesario decir dos palabras: partiendo del principio constitucional de la limitación de las facultades de los funcionarios y empleados de la provincia, los Consejos Escolares tendrán todas aquellas concedidas por la ley 2369, entre las cuales figura la de crear un impuesto a los bienes inmuebles. En tal sentido podrán tomar cuantas medidas sean conducentes para hacer efectivas las obligaciones de los propietarios; desde ya podemos afirmar que la resolución del Consejo Escolar aludido, excede las facultades explícitas e implícitas de control o cooperación de las otras autoridades, porque llega a poner condiciones a la inscripción de las escrituras públicas que corresponde exclusivamente al Poder Legislativo."

Expresa finalmente, que el Registro de Propiedades debe recibir las comunicaciones por intermedio del Ministerio de Gobierno, el cual podrá arbitrar algún procedimiento en aras de la celeridad de los trámites y la cooperación del Registro, que como oficina pública debe a los Consejos Escolares, pero que no puede aceptar requisitos a la inscripción de los títulos porque es facultad netamente legislativa.

Distrito Militar

Solicitudes de excepción del servicio

Se han presentado al Juzgado Federal de Santa Fe, solicitando excepción del servicio militar, los ciudadanos de la clase de 1914 domiciliados en la sección 2a. José Benito Rodríguez, matrícula número 2.375.62., por ser sostén de padre impedido; Alfredo Rodolfo Laborie, matrícula 2.375.490, por ser sostén de madre viuda; Gerardo Visetti, matrícula 2.374.688 por ser sostén de padre impedido.

El Distrito Militar No. 56 hace saber al público, estas solicitudes de excepción del servicio militar, a fin de que los ciudadanos que puedan perjudicarse por la excepción de los causantes, como cualquier otra persona, en el caso de ser infundadas las causales alegadas, lo hagan saber al jefe del Distrito, mayor J. A. Vila Melo, acompañando los antecedentes correspondientes.

Clausura de las clases

En todas las escuelas se han realizado ceremonias de despedida

En todas las escuelas de enseñanza primaria, se han realizado hoy ceremonias de despedida de los alumnos, con motivo de la clausura de las clases. El personal docente se ha visto muy atareado, haciendo entrega de las clasificaciones y halagando a los niños que pronto volverán.

La clausura de las clases dió motivo a la realización de diversas ceremonias, festivales, etc., en los establecimientos educacionales.

Exposición en una escuela industrial

En la tarde de hoy, a las 18 horas, tuvo lugar en la Escuela Industrial de Señoritas Nro. 4, la inauguración de la exposición que con motivo de la clausura de las clases se realiza anualmente.

Numerosas familias de nuestro medio visitaron esta exposición que hoy continuará abierta hasta las 20 horas y el lunes próximo, desde las 18 hasta las 20 horas.

Excursión fluvial, baile y kermese de beneficio

Alumnos y personal docente de la escuela fiscal Nro. 32, "Simón de Iriondo", de Santo Tomé, organizaron para mañana un paseo fluvial hasta la vecina ciudad de Paraná, como despedida a sus compañeros de 6o. grado.

Patrocinada por la Sociedad Cooperadora de la citada escuela, se realizarán en los días 1o. y 2 de diciembre, bailes y kermesse de beneficio. Se formarán diversos kioscos, contándose entre ellos el gran bazar, el correo del amor, concurso de simpatía, sorpresa, tiro al blanco y buffet, atendidos gentilmente por un grupo de señoritas y niñas. En la tarde del día 2 se realizará un festival infantil.

Ha sido cedido un galpón de la estación del F. C. Central Argentino para estos actos.

Demostración de despedida

Reuniéronse hoy en el bar "Florida", las alumnas de la Escuela Industrial Nro. 2 de la Sección Tejidos, turno de la mañana, para despedir a la señorita Leonilde Buchini, por haber terminado sus cursos.

Asistieron, entre otras, la profesora Sra. Margarita S. de González, señoritas Candelaria Cabral, C. Mastronardi, Luisa Bachiani, Susana Sobrero, Teresa Mancias, Lucía Mezio, Susana Wover, Irma Calabrese, Elizabeth Marcos, Inés Bisori, Irene Pandolfi, Manuela Gordo, Quita Montenegro e Isabel Bredel.

CASA GRIS

Viaje a San Jorge

Mañana a las 7 horas partirá para San Jorge, departamento San Martín, el Gobernador acompañado por los Ministros. Asistirá a la colocación de la piedra fundamental del monumento al General San Martín; la comisión de festejos ha preparado un extenso programa; los números principales serán: a las 10.30 horas, colocación de la piedra, y hará uso de la palabra el doctor Molinas; a las 11.30, visita a la escuela "J. J. de Urquiza"; a las 12.30 horas, almuerzo en la Sociedad Italiana en honor del P. E.; por la tarde se realizará una visita a la cabaña "La Aurora" del señor J. B. Boero, y por la noche una velada y baile. El doctor Molinas y acompañantes regresarán en las primeras horas de la noche.

El Tribunal Disciplinario del Magisterio

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se ha dado un decreto por el cual se designan representantes del magisterio a la señora Dora L. de Spedalieri y señorita Blanca Rosa Valenti, titular y suplente respectivamente, para integrar el tribunal disciplinario del magisterio, cuyas funciones se iniciarán en la semana próxima.

La designación de las mencionadas representantes obedece a que la Federación Provincial del Magisterio se encuentra acéfala por haber renunciado todas sus autoridades.

Un caso de peste bubónica

Se han adoptado medidas de profilaxis

Anteayer informamos que un hombre había sido internado en el Hospital Iturraspe, por sospechársele bubonoso.

Los análisis bacteriológicos practicados en la Oficina Química Municipal, dieron resultado positivo.

Sometido a tiempo a tratamiento curativo, el enfermo se encuentra ahora fuera de peligro, pues se informa que se salvará.

El internado es un jornalero domiciliado en calle Corrientes y San José, llamado Mariano Vereta, argentino, de 25 años de edad, soltero y actualmente sin trabajo.

El director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, Dr. M. Bentolila, visitó esta mañana el lugar donde se produjo el caso pestoso, y después de recoger informes y hacer observaciones, dispuso la aplicación de medidas de profilaxis. Aparte de la desinfección, se procederá a una prolija desratización de los alrededores y a la destrucción de yuyales en las calles Corrientes al Oeste y calles San Juan, San José y Santiago de Chile.

La reposición del comisario de la 5a. sección

Solicitud de vecinos

Con pedido de publicación, nos llega la siguiente nota:

"Señor director del diario EL LITORAL. — Muy señor nuestro: Los que suscriben, comerciantes y vecinos de la seccional 5a. de esta ciudad, nos permitimos rogar a Vd. quiera dar cabida en su difundida hoja a nuestra disconformidad con respecto al pedido de separación del cargo de comisario del señor Dardo J. Alvarez, actualmente suspendido en sus funciones.

Deseamos, por el contrario, exteriorizar nuestro agrado y aplauso a ese funcionario correcto y perseverante, guardián de nuestros intereses, por cuanto no ha desmayado nunca en el saneamiento de la sección. Que, por todo esto se ha observado durante todo el tiempo que estuvo a cargo de la misma, completa tranquilidad y seguridad y la más estricta observancia de las buenas costumbres.

Agradecidos de antemano, saludamos al señor director muy atte. —(Firmado): Alvarez Hnos., Ramiro Vásquez, Rafael Sabater, León Poullier, Perfecto Payá, Néstor A. Casabianca, David Hnos., José Garro, Franchino y Lupotti, Pablantonio Hnos., Francisco Baroni, Carlos Furken, Alfonso Bonfanti, Luis Peirotén, Lombardi Hnos., García Hnos., Pedro Salcek, Joaquín Gucchet, Alejo Riestra, Antonio De Petri, Fernández Piagio y Cía., Chiarelli y Bettalani, Antonio A. Affranchino, A. Moreno (Coop. F. C. C. N. A.), Cazurro y Arboleya, Leónidas Rapacioli, Carlos Rousseau, Gaspar Martello, Franchino y Rossi, Salvador Cottone, Kessler Hnos., Santos Bonino, José Lapougue, Saturnino Echagüe, Pascual Ringa, Suárez Hnos., Félix González, José Marengo, Roces Hnos., José Scattolini, Gabriel Achkar, Jesús Roces, Martini Muriscurrena, Klass C. Kimose, Casa Klein, Santillán Hnos., Corti y Mirallez, Lagrange y Del Pino, Juan Marcos, Santiago Delgado, David Mocenes, Solomón, 25 Nema, José Martín, Francisco Almeida, Eustaquio Alvarez, Evaristo De Pedro, Francisco Poggi, Cayetano Zoso, Guillermo Heckmann, Don y Galetto, Agustín Barbero, Santos Saco e Hijo, José Zubillaga, María Vda. de Alvarez, Victorio Vairoli, Carlos Stricha, José Franco, Aurelio Demarchi, Pascual Liguori, Rafael F. Lozano, Salvador Trulls, Modesto Rodríguez, Feliciano Martínez, Sabbatini Hnos., Carlos Poggi, Antonio Mas, Juan B. Sabá, Cesáreo Alonso José Recce, Francisco Pascuali, Abraham Elías, Francisco Rodríguez, Cornelio Spizzo, Vicente Franco, Pedro Martín, José Pijuán, Francisco Baños, Antonio Serra, Santiago Helbling, Wenceslao Riestra, L. Lazamera, Antonio Pedreño, Víctor M. García, Pérez Hnos., Alfredo Segado, Raúl Defossez, Eduardo Gingene, Isaac Abramovich, Pedro A. Varrone, Luis E. Ganiard, Antonio Rodríguez, Miguel Tomás, José Olivencia, Camilo Ferrara, Félix González, Salomón Fudin, José Agrimenco y Rafael Fernández.

El 2o. aniversario del C. Comercial de Santa Fe

Será celebrado esta noche

El Centro Comercial de Santa Fe festejará esta noche, el segundo aniversario de su fundación con un banquete que tendrá lugar en el Hotel Italiano, y durante el cual tomarán posesión de sus cargos los nuevos miembros de la comisión directiva.

Invitado especialmente por las autoridades de la institución, concurrirá al banquete, el doctor Molinas acompañado por el ministro de Gobierno doctor Furno.

En la transmisión de cargos hará uso de la palabra el presidente saliente don Pedro Gorostiza, a quien responderá el electo señor Carlos E. Bullrich; accediendo a una solicitud de los organizadores, el doctor Molinas pronunciará un discurso sobre temas de actualidad.

Aniversario patrio paraguayo

El vice cónsul del Paraguay en Rosario, ha comunicado al cónsul del mismo país en esta capital, que en colaboración con el Centro Paraguayo, recordará mañana, 25 de noviembre, el aniversario patrio, realizándose entre otros números, una audición radiotelefónica a cargo de la Broadcasting del Litoral L. T. 1 en el día de mañana a las 22.15 horas.

Bibliografía

"Comentando la vida", por Juan J. Sambarino

La "Editorial Tor", acaba de poner en circulación un volumen de ensayos breves, escritos por el señor Juan J. Sambarino. El título de la obra explica, en cierto sentido, la índole de la misma. El autor, a la manera del periodista sensible, capta la realidad cotidiana que desfila ante sus ojos y la teje una glosa, un comentario, un repertorio de reflexiones.

Se trata de un libro impersonal, pensará quien no haya ido más allá del índice en su lectura. Y no hay tal. Si algún mérito esencial tiene esta obra, es precisamente el de ser pura y genuinamente autobiográfica. El redactor de estas glosas, a cada instante, se retrata a sí mismo. Lo cual equivale a decir que es un libro en el cual todo lo que falta de artificio literario sobra de calor humano y acento individual. Si literatura es lo que se entiende vulgarmente, este libro es antiliterario. Lo advierte el autor al decir: "También he de dejar constancia que no teniendo el hábito de escribir, estas páginas irán desprovistas de toda forma literaria, y probablemente con errores de sintaxis y ortografía, lo que no me preocupa mayormente, pues entiendo que las cosas que se dicen deben valer por la esencia fundamental de las ideas que las animan, y no por el brillante ropaje con que se las viste, ya que en la vida diaria, lo mismo en el orden físico como en el orden espiritual, vemos con harta frecuencia cómo brillantes uniformes sirven para cubrir cuerpos raquíticos de valor negativo".

Es menester advertir que el autor debuta, como escritor, a la edad de 72 años y con ello cumple los tres deberes fundamentales del hombre: tener un hijo, plantar un árbol y escribir un libro. Lo primero y lo segundo lo ha hecho con abundancia. Este solitario, admirador de Rousseau, tímido, reconcentrado, ha venido escribiendo estas páginas inéditas muy lentamente, sin pensar en el libro. Afirma al comenzar su labor solitaria: "No creo que estas líneas que hoy empiezo (junio de 1932) terminarán en un libro para los demás, pero, indudablemente, espero que lo será para mí; será mi libro". Y salió un libro que es una interesante y simpática confesión, que se lee con interés y agrado.

Inspección de Sociedades Anónimas

Pedido de informe.

Se han solicitado informes sobre el desenvolvimiento de sus actividades, a las sociedades anónimas El Tambo Unido, de Nuevo Torino y La Mutua Limitada, Sociedad de Agricultores, de Rosario, y se les recuerda que a los fines de llenar las exigencias legales, están obligadas todas las sociedades anónimas con personería jurídica, a dar a publicidad sus balances anuales.

—Se solicitó de la sociedad anónima Villa Balneario Melincué, de San Urbano, la remisión de una copia de las resoluciones de la asamblea del 9 de junio del año en curso, para poder dictaminar en el pedido formulado por la misma, de retiro de la personería jurídica.

Una excursión de comerciantes a San Francisco

Invitados por la Fidelería y Molinos de San Francisco de Córdoba, de la firma Tampieri y Cía., un grupo de comerciantes de esta realizarán mañana una excursión a aquella ciudad, encabezados por el señor Jaime Mastromarino.

Los comerciantes visitarán la fábrica de Tampieri, sus diversas dependencias e instalaciones anexas y luego se trasladarán a almorzar en el establecimiento de Granja y Viveros "La Milca".

En horas de la tarde los comerciantes santafesinos regresarán a nuestra ciudad, luego de haber constatado de visu la importancia industrial de la casa Tampieri.

Acompañará a los excursionistas el señor Valentín León, representante de la casa Tampieri y Cía., en nuestra ciudad.

Municipales

Departamento Ejecutivo

Los secretarios interinos del D. Ejecutivo estuvieron hoy en sus respectivos despachos ocupándose de los asuntos de trámite ordinario y atendiendo a los visitantes.

Del intendente, que se halla en Buenos Aires, no se recibieron noticias hoy.

Nueva incineración de valores— Como consecuencia de la ordenanza No. 2302, que aceptaba en pago de la Tasa General las Notas de Crédito, emitidas por imperio de la ordenanza 2746, durante el año próximo pasado, fueron rescatados los siguientes valores originarios de la Deuda de Pavimentación que tiene la Municipalidad.

793 cupones Capital, serie A, pesos 49.562.50; 584 cupones Capital, serie B, $ 18.320; 4138 id id, serie C, $ 25.862.50; 8104 id id, serie D, $ 25.325. Total $ 119.000.

En esta suma no están comprendidos los intereses del 6 o|o anual que importan 16.895.10, liquidados por separado.

Estos valores fueron ayer incinerados, labrando el acta correspondiente el escribano municipal don Juan M. Zavalla, subscribiéndola el secretario de Hacienda, señor Driau, y contador general, señor Alvarez.

Los servicios de amortización e intereses de la deuda de pavimentación lo absorben, hoy por hoy, a la Municipalidad, la cuarta parte de las rentas que no le han suprimido todavía.

NO SESIONO ANOCHE EL CONCEJO DELIBERANTE

Algunos concejales comunicaron al presidente del C. Deliberante que no podrían concurrir anoche, y en vista de esto, se suspendió la sesión ordinaria.

Los miembros del cuerpo que concurrieron, se retiraron aproximadamente a las 22 horas.

Los detenidos por los hechos de anteanoche

La policía puso en libertad a los ciudadanos Gumersindo Gómez, Antonio Spósito (h) y Marcelino Gómez, detenidos a raíz de los sucesos de anteanoche. No hubo pruebas de culpabilidad en contra de los mismos.

MOVIMIENTO POLITICO

Acción Nacionalista Argentina

La conferencia organizada por la Acción Nacionalista Argentina para anoche, ha quedado postergada hasta pasado mañana a las 22 horas.

Hablará sobre el tema: "El concepto de la democracia en los Estados Modernos", el señor David Giora.

Asociación de Empleados Públicos

El lunes 26 del corriente a las 18 horas se reunirá el Consejo Directivo de la Asociación de Empleados Públicos, para considerar los asuntos siguientes:

1o. Estatuto de la Asociación.
2o. Estatuto de la Caja de Seguro Mutual de Vida e Inhabilitación.
3o. Fijación de fecha para realizar asamblea general de asociados, para considerar el anteproyecto de estatuto y elección de autoridades.

LOTERIAS

TUCUMAN

TUCUMAN, 24. — En el sorteo de la lotería de esta ciudad, el premio mayor correspondió al número:

13.470

Los premios menores correspondieron a los números siguientes: 23940, 20127, 25181, 8813, 19771, 1204, 2726, 5998, 7189, 8464, 10239, 10420, 13593, 15550, 19762, 20600, 23678 y 28071.

ORO

MONTEVIDEO, 24. En el sorteo de la lotería del Hospital de Caridad el premio mayor correspondió al número:

4.382

Los premios menores correspondieron a los números siguientes: 17434, 18263, 8968, 7385, 16131, 1692, 8208, 10402, 16475, 16719, 3182, 3710, 3861, 4070, 5276, 5909, 6478, 7364, 8727, 13627, 14297, 15483, 12911, 17027 y 18199.

Centros y Sociedades

Centro Gallego de Santa Fe— Mañana a las 15 horas, se llevará a cabo en el local social del Centro Gallego de Santa Fe, sito en calle 30 Sin Nombre entre Lavalle y Güemes, la matinée danzante que sus autoridades ofrecen en honor de sus asociados y familias.

Para amenizar la fiesta ha sido contratada una buena orquesta típica, que ejecutará un escogido programa de bailables.

Biblioteca E. Echeverría— El 16 de diciembre próximo se llevará a cabo el pic - nic a la canasta, que la comisión directiva de la Biblioteca E. Echeverría, organiza a total beneficio de ésta.

Las tarjetas que fueran vendidas para el día 11 del corriente, fecha en que debió realizarse la fiesta y que fué suspendida por mal tiempo, serán válidas para esta nueva oportunidad.

Neri Foot Ball Club— En el local de la Unione e Benevolenza, tendrá efecto el 7 de diciembre próximo, a las 21 horas, el baile que las autoridades del Neri Foot Ball Club, ofrecen en obsequio de las familias de sus asociados.

La fiesta ha despertado mucho entusiasmo, por lo que se descuenta su éxito.

Picnic de la Biblioteca Jean Jaurés— En el parque municipal "Juan B. Justo" se realizará mañana, desde las 8 a las 20 horas, el pic nic familiar que a su total beneficio organiza la Biblioteca "J. Jaurés".

Amenizará la fiesta una excelente orquesta y se cumplirá un programa de diversos juegos.

El cisma político de los Nacionales de Entre Ri[os]

En la Capital no se ha producido escisión

PARANA, 24. — El comité Paraná Campaña del partido Demócrata Nacional elegirá mañana los pre-candidatos de diputados delegados al comité provincial.

Anoche se reunieron varios delegados de comités seccionales distritos, cortando las relaciones con las autoridades partidarias [illegible] Paraná para iniciar una intensa campaña proselitista.

Una importante denuncia por estafa

Descuentos de letras de maes[tros]

La División de Investigaciones de esta capital se halla empeñada en el esclarecimiento de una defraudación o estafa cumplida por persona o personas cuya filiación se desconoce, y cuyas víctimas serían maestros de escuela, los que les habrían sido defraudados mediante un novedoso procedimiento en el descuento de letras.

El señor Miguel Mangiatterra, jefe de la Estación Jobson, departamento Vera, del F. C. S. F., ha formulado denuncia en el sentido de que su esposa Elena M. de Mangiatterra, vicedirectora de escuela en aquella localidad, fué defraudada en la suma de 800 pesos mediante descuentos de sus sueldos en casas bancarias de esta ciudad. El total de letras descontadas a nombre de la señora de Mangiatterra es de cinco, tres en la casa bancaria Herman Hnos. y Cía. y dos en el Banco Municipal. Las letras y los conformes correspondientes a las liquidaciones de las operaciones defraudadas, aparecen firmadas por un tal José Gómez, nombre, desde luego, supuesto.

Quien conoce el mecanismo de descuentos de sueldos a los maestros, sabe que estas letras — en el caso de la señora Mangiatterra corresponden a los meses de julio, agosto, setiembre, octubre y noviembre — son visadas en el Consejo de Educación, actualmente Dirección General de Escuelas. Se supone, entonces, que alguien de esta repartición podrá dar la filiación de la persona que ha presentado aquellas letras para su visación.

Paralelamente a esta denuncia se han anunciado otras, en número de 5 o 6, pero las cuales no han sido formalizadas ante las autoridades. Se trataría, en fin de una defraudación que alcanzaría a los 1.500 pesos.

Cartas detenidas

En las oficinas del Correo Central se hallan a disposición de los interesados las siguientes cartas simples detenidas:

Acevedo Evaristo, Baral A., García Arencio (devuelta de España), Iturri Alejandro D., Jaime Salas, Llames Justa, Janda Francisco (aviso de encomienda), Lucas Daniel (aviso de encomienda), Martínez Miguel, Mansilla Ma[...], la, Matris Cesa, Olivaria Luis, [...]mero Pablo, Russo Félix, Sainz [...]guel, Select, Exposición Mue[...], Taborda Ana (aviso de encomienda) y Setzel Daniel.

Telegramas detenidos

También se hallan telegramas detenidos para:

Botto, Gatti Enrique, Gonsev[...], Manuel, Onetto Teresa, Romo [...]fina, Soler Juan Miguel.

El torneo interno de Gimnasia

En la segunda fecha del torneo interno de cadetes de Gimnasia, registraron los resultados siguientes:

Los Chijles	9
Gatos Negros	7
Los Cachitos	12
Teru-Tero	5
Los Caburés	8
Los Pirinchos	4

Una disposición del H. C. Deliberante de B. Aires

Recientemente el Concejo Deliberante de la Capital Federal resolvió que, obligatoriamente, todas las entidades de football deben tener instalado en sus campos de deportes y en días de partidos, un servicio médico gratuito. Las infracciones serán castigadas con multas, la primera vez, y con el cierre de las canchas en casos de reincidencia.

Muy saludable la ordenanza que damos a conocer. Muchas veces en las aglomeraciones se producen cosas que exigen la inmediata atención médica y los clubs deben estar precavidos para con el público y sus propios jugadores. El servicio médico gratuito y la instalación de botiquines de primeros auxilios se hacía necesario y así lo han comprendido los ediles porteños.

Medida ésta que debiera, por razones obvias, extenderse a las provincias donde, las respectivas CC. DD. no han de tardar en hacerlo.

El debate de ayer

La Cámara de Diputados de la provincia nuestra, decidida, evidentemente a disminuir el nivel de sus debates. En estas columnas se comentó la tendencia, al criticar la forma en que fué subalternizada la discusión — que debió permanecer en un plano académico — relacionada con cierta pretendida incompatibilidad. El debate de ayer, que no tuvo por qué salir del cauce de la especulación jurídica, fué traído repentinamente al antipático terreno del agravio, del discurso detonante, de la mención de nombres acompañados de calificativos fuertes, de las acusaciones infamantes. Nadie que no haya sido testigo de la borrascosa sesión que tuvo ayer por escenario el recinto de los diputados, se explicará en virtud de qué artes indescifrables se llevó hasta los suelos una discusión iniciada con altura de miras; pareció, en ciertos momentos, que había el propósito preconcebido de encontrar cualquier pretexto para ventilar rencores del peor cuño, y en ese ambiente inflamado de pasiones incomprensibles, bastó que saltara una chispa para producir la explosión.

Esos debates escandalosos, esas tormentas del recinto, suelen regocijar a cierta barra, pero no contribuyen a dignificar el parlamento. Nos explicamos que en ocasiones y en una reunión de hombres políticos de temperamento exaltado se llegue al ataque agrio, pero no podemos explicarnos de ninguna manera, que estas licencias se conviertan a continuación en la desaforada imputación a personas ausentes del recinto que han adquirido un lugar destacado en la consideración de importantes núcleos sociales. Dos de las graves acusaciones lanzadas ayer en la Cámara de Diputados, han sido públicamente debatidas hace tiempo y las conclusiones administrativas y judiciales producidas en su hora demostraron la falta de fundamento de los respectivos procesos. Nada, pues, autoriza a volver sobre esas cuestiones, sobre todo para hacer alrededor de ellas referencias a vagas publicaciones periodísticas o informes que oportunamente fueron desmenuzados.

La decadencia del régimen parlamentario en nuestro país comenzó con la repetición de escándalos en los recintos legislativos. Los legisladores que en un momento se creyeron obligados a llevar a sus bancas la liquidación de cuestiones de política menuda, han hecho más daño al parlamento que todas las teorías contrarias al régimen. Creemos que los legisladores santafesinos deben poner de su parte cuánto tengan a mano — que es mucho — para evitar que el espectáculo de ayer tenga otra edición. En esa forma se mostrarán dignos del parlamento y de la representación que invisten.

EL PRESUPUESTO NACIONAL A LA ESPERA

Cuando se anunció el propósito del P. E. nacional de convocar a sesiones extraordinarias con el fin de considerar, entre otros numerosos proyectos, el del presupuesto, desde estas columnas manifestamos nuestro escepticismo con respecto al éxito de la iniciativa.

Lo que se posterga en las sesiones ordinarias para dejar paso a las polémicas políticas y las interpelaciones "pour la galerie", difícilmente se retoma más tarde, pues si hay algo que no vuelve ni se reconquista, es el tiempo lamentablemente perdido.

Ahora resulta que los representantes de la nación en el parlamento aparecen solicitados por otros problemas, los de carácter electoral. Se alejan de las Cámaras hacia las provincias agitadas por las contiendas comiciales y postergan, una vez más, la consideración de "la ley de las leyes". Cuando esos comicios terminen llegarán las fiestas de Navidad y Año Nuevo y después llegará el momento de ubicar picas en Mendoza... Y la Ley de Presupuesto seguirá esperando ese momento especial, que nunca llega, en el cual el Parlamento se siente con ánimos para enmendarla y aprobarla. Será para las calendas griegas.

Los líderes parlamentarios, suelen defenderse cuando se los acusa, arguyendo que estas Cámaras han trabajado mucho y exhiben la cantidad de leyes aprobadas, algunas evidentemente importantes. Esto es innegable; pero conviene no confundir: no es lo mismo trabajar mucho que trabajar bien. Gran parte de ese trabajo es hojarasca retórica y polémicas de segundo orden. De tal modo se trabajó mal, que el período ordinario se les fué como agua entre las manos a los legisladores y del mismo modo se les va éste extraordinario que agoniza sin penas ni glorias.

Pero hay algo más grave en todo ésto y es la fundada suposición que la mayoría asume en actitud de fuga como una especie de resistencia pasiva con el fin de hostilizar al P. E. en vista de que éste no satisface en absoluto todas las exigencias políticas de los partidos mayoritarios. La minoría, por su parte, contempla el espectáculo y se frota las manos íntimamente satisfecha. Sólo el país no participa de tales sentimientos y una vez más se advierte la divorcio existente entre las preocupaciones del pueblo y de quienes lo representan.

Las bombas lacrimógenas en el C. Deliberante

Como quiera que se juzgue el caso, y sea cual fuese el motivo que ha obrado en la voluntad del todavía desconocido autor, la bomba lacrimógena arrojada en el Concejo Deliberante denuncia la presencia de un ser enfermo de franca maldad.

Un grupo de ciudadanos discute legalmente sobre asuntos públicos que le han sido democráticamente confiados. La crítica a las resoluciones del cuerpo y a las actitudes que el mismo asume, no pueden ni deben salvar los límites señalados por el derecho, y el derecho se ejercita con el respeto debido a las personas, lo cual no excluye a la severidad de opiniones.

No hay modo de justificar el acto de referencia. Si tales procedimientos pasaran sin condenación, sería una prueba de que el concepto de la responsabilidad ha perdido terreno; sólo quien echa en saco roto su propia delicadeza aprobará semejante demostración de incapacidad mental para interpretar el valor del sistema político representativo.

El acierto o desacierto del Concejo Deliberante en orden a la misión que le ha confiado el pueblo, no se juzga con actos indignos de la cultura. En último término, nadie que tenga dos dedos de frente se sentirá satisfecho por haber exteriorizado con violencia condenable su contrariedad por la acción política de los funcionarios.

La policía debe hacer lo posible para descubrir al autor del atentado. Es necesario que los cuerpos representativos deliberen al amparo del respeto público. Oportunamente el juez natural, que no es otro que el pueblo, dirá si aprueba o no la tarea realizada por sus representantes. Salirse de este método democrático es retroceder hacia tiempos y sistemas felizmente idos.

La bajante del río Paraná y el calado admisible

La crecida del río Salado hizo fracasar en parte los cálculos

Hace pocas semanas se predijo que para fines del presente mes, la bajante del río Paraná llegaría al mínimo minimorum de 0.60 metros bajo cero, más o menos, cálculo que es preciso modificar ahora.

La bajante del Paraná iniciada el 19 de octubre se vió interrumpida por las copiosas lluvias caídas en los primeros días de noviembre en las provincias de Santa Fe y Entre Ríos. Para el día 13 del corriente, la escala de Santa Fe debía marcar 0.15 sobre cero, de acuerdo a las fluctuaciones del río en la escala Corrientes y el repunte por lluvias nos permitió observar en cambio una altura de 0.96 en esa misma fecha.

Un informe de la Oficina Técnica del puerto, dice que este incremento inesperado e imprevisible se tradujo en un aumento efectivo del calado en nuestro puerto, de dos pies y nueve pulgadas en la fecha mencionada, aumento que iría paulatinamente desapareciendo en los días sucesivos, hasta que las escalas Paraná y Santa Fe acusaran la sola influencia de las fluctuaciones de la escala Corrientes, lo que se había previsto para estos días. La normalización de estas escalas se haría a razón de 12 centímetros diarios de bajante en los primeros días, y de 6 en los restantes. La escala Paraná tiende rápidamente a esta normalización prevista, no así la de Santa Fe, donde encontró un obstáculo en la actual creciente del río Salado. Hasta la fecha, la escala Paraná acusa una bajante de 1.65 metros, superior en 18 ctms. a la de Santa Fe, lo que reporta un aumento de calado para nuestro puerto, de 6 pulgadas aproximadamente.

Tocando a su término la actual bajante, ya que en Puerto Aguirre acusa un repunte de 44 ctms. en tres días, la oficina ya mencionada anticipa que las fluctuaciones de nuestro calado en los días que restan de este mes, quedarán subordinadas al comportamiento del nivel de las aguas del río Salado. Si éste cede en su creciente y permite la normalización de la escala Santa Fe antes de fin de mes, llegaremos en nuestro puerto a tener un calado de 14' 9" para el 1o. de diciembre; por el contrario, si persiste la influencia de la creciente, nuestro calado, para fin de mes oscilará en derredor de los 16 pies.

Informaciones hidrométricas

La circular del Telégrafo Nacional sobre el estado del río Paraná, informa hoy:

Escalas bajo cero: Corrientes 0.27, descendió 3 ctms.; Itá Ibaté 0.80, estacionario; Humaitá 0.27, estacionario; Posadas 0.50, creció 3; Puerto Aguirre 1.52, creció 21 centímetros.

Río Paraguay: Formosa 0.58 metros sobre cero, bajó 2 ctms.

Hidrómetro del puerto de Santa Fe: 0.00 sobre cero, bajó 4 ctms.

El informe municipal relativo a la calidad de agua

La ciudad toda, sin distinción de grupos sociales o políticos, guarda justificadas consideraciones a la oficina química municipal. A lo largo de varios años de acción tesonera, dicha repartición se ha ganado la confianza pública, lo cual explica que el informe suministrado días pasados por el jefe de la misma Dr. Angel Mantovani, relativo a la calidad del agua que Santa Fe consume, haya paralizado como por vía de encanto los recelos y sospechas que crecían y justificadamente.

Pero notamos que en las declaraciones del funcionario citado, publicadas en este diario, tienden a devolverle a la población la tranquilidad con respecto de la potabilidad del agua que consumen. Bien está, y aplaudimos sin reservas, la actitud asumida por el Dr. Mantovani, pero nos sentimos obligados a decir que no obstante su afirmación en contrario, el agua que se está bebiendo tiene mal gusto, mal olor, y trae aun muchos de los cuerpos que el mencionado en sus manifestaciones.

Desde luego, la ciudad admite, bajo la fe que le merece la palabra del químico de referencia, que el agua tal como la recibe el público no es dañina a la salud; pero no basta que así sea; es preciso que carezca de olor, de color y de gusto, es decir que Santa Fe debe tener siempre, sin excepción, la calidad de agua que puede tener en virtud de que dispone de medios eficaces para ello. Paga el líquido a precio de oro; a poca distancia de la ciudad hay aguas profundas e higiénicamente recomendables. ¿Por qué, pues, la deficiencia que hay se nota? Hemos dicho ya que el equipo principal no se encuentra en buenas condiciones, que es necesario arreglarlo, porque no es lógico ni conveniente, que la ciudad rodeada de ríos sea tratada como si estuviera situada en arenales.

La municipalidad debe vigilar, y reclamar con energía, a fin de que Santa Fe tenga agua tan buena como es la que puede tener.

La separación de los secretarios del Senado

Casi al finalizar la sesión que ayer por la tarde realizó la Cámara de Senadores, fué presentado, y en forma tan intempestiva que no dejó de llamar la atención, un proyecto de resolución por el cual se separaba de sus cargos a los dos secretarios del cuerpo. En el proyecto no se mencionaban las razones que justificaban la medida, pero sí se declaraba que la misma no afectaba el buen nombre y la competencia de los funcionarios contra quienes se dictaría sanción. Puntualizando más, el miembro informante de la mayoría declaró que el block demócrata progresista había resuelto la presentación de ese proyecto, movido por razones de carácter político, y poco más tarde, ausentes los senadores opositores por propia determinación, se votó y aprobó la aplicación de la grave medida.

El Senado ha procedido en esta ocasión, llevado por razones de orden político, con evidente desconocimiento de normas fundamentales de administración. Los secretarios de los cuerpos legislativos son funcionarios administrativos, por más que lo sean de un organismo político y que, en más de una ocasión, tengan un origen político; en tal virtud sus remociones están sujetas al procedimiento legal y a las normas comunes en toda administración que se dice bien inspirada. Esas normas, no menos respetables porque no estén escritas, vedan alejar de sus cargos a quienes las cumplen a conciencia y con corrección. El mismo proyecto reconoce que tal ocurría en el caso de los secretarios del Senado, y llama la atención que no se haya hecho mención, siquiera, al artículo constitucional que impide las remociones injustificadas de empleados y funcionarios, artículo que, de hoy en más, resultará de líricos efectos desde que es posible violarlo por "razones de orden político".

El Juzgado de Paz de Santo Tomé

La terna de candidatos

Por el Ministerio de Gobierno ha sido enviada a la Suprema Corte de Justicia la terna de candidatos para la provisión del cargo de titular del juzgado de paz de Santo Tomé, vacante desde hace mucho tiempo. Integran la terna los nombres de los señores Arturo D. Tuzzi Losno, Enrique A. Minetti y José Rafaniello.

Es de esperar que la Suprema Corte, que deberá designar el titular, de acuerdo con las disposiciones en vigor, lo haga a la mayor brevedad, poniendo fin a una situación molesta para la vecina villa, debido a la demora del Poder Ejecutivo en proveer un cargo de importancia para la vida normal de la población.

El proyecto de autonomía del puerto

Su consideración en el Senado

Concurrió esta mañana a la Dirección del Puerto, el miembro de la comisión de Hacienda del Senado, don Eduardo Alemán, entrevistándose con el director, señor Angel Bonazzola, por asuntos relacionados con el proyecto de ley concediendo la autonomía al puerto.

El senador Alemán se informó ampliamente del movimiento de nuestra estación fluvial, sus características y funcionamiento, y requirió y obtuvo una serie de datos utilizables en el tratamiento del proyecto de referencia.

Antes de retirarse, manifestó que para el jueves de la semana próxima la comisión respectiva habrá producido su dictamen.

A propósito, creemos de nuestro deber insistir en que es necesario que el Senado se expida de una vez sobre el proyecto de autonomía portuaria, aprobándolo o rechazándolo, porque mientras continúe en carpeta, representa un impedimento para llevar a cabo otras iniciativas convenientes.

Trabada la administración del puerto y a la vez el ministerio de Hacienda y Obras Públicas, por la existencia del proyecto de autonomía, no deciden ninguna obra de importancia, ninguna mejora en los servicios e instalaciones, esperando que mañana, el futuro directorio creado por la ley a sancionar, llenará todas las necesidades y exigencias. Y resulta de esta manera que un proyecto bien inspirado, causa evidentes perjuicios.

Notas

MOMIAS VIVIENTES

El doctor W. C. Boyd, hematólogo del Evans Memorial Hospital de Boston, tras mucho investigar, llega a la conclusión de que las momias de Egipto tienen aún señales de vida, 5.000 años después de sepultadas.

No se trata de una fantasía literaria extraída de algún cuento espeluznante, sino de trabajos serios, científicos, en los cuales la biología, la física y la química intervienen con sus pacientes y fiscalizadas experiencias. Lo que ocurre en este fenómeno con respecto a ciertas manifestaciones de la ciencia que parecen fantasías, y es que hay una literatura de estilo científico así como una ciencia de estilo literario. En este caso las revelaciones del doctor Boyd se parecen a una pesadilla literaria de Poe, sin que por eso se pueda poner en duda el rigor científico de las mismas.

No es que las momias enterradas por los egipcios gocen de buena salud, pero ya es mucho decir que no están muertas del todo.

Siempre ha cultivado el espíritu humano la consoladora sospecha de que la vida es inmortal. Es inmortal el alma, dicen los místicos optimistas; también es inmortal el cuerpo, porque la materia es inmortal, agregan los materialistas con idéntico optimismo e igual pasión esperanzada. Nada muere, nada desaparece, todo se transforma, va y viene, como la nube que se deshace en agua y el agua que se rehace y asciende en nube.

Estas intuiciones poéticas y místicas se conocen de antiguo. Pero no basta con tener creencias; toda creencia entraña un margen de duda donde se anida el espíritu crítico y brotan terribles negaciones desesperadas. Es menester que la intuición se convierta en verdad, que la creencia se transforme en axioma indubitable. Y para esta faena afirmativa están los hombres de ciencia al lado de los hombres de fé, complementándose los unos a los otros.

El doctor Boyd brinda una inquietante noticia con su extraño descubrimiento que él denomina la "inmortalidad relativa". En rigor, debió decir la muerte relativa. Se destruye así aquello de "haya paz en las tumbas". No; ni en las tumbas hay paz, desde el momento que la muerte no existe tampoco para las momias enterradas hace cinco mil años en sus tumbas de piedra. ¿Puede haber alguien que se alegre con ello? Si le arrebatan al hombre el consuelo de la única paz posible, la del cuerpo y el alma, en la muerte, no le queda ninguna otra posibilidad de reposo después de la ardua tarea de vivir, después de la prolongada fatiga.

Si se acepta como un tremendo castigo aquello de "ganarás el pan con el sudor de tu frente", es doble castigo pensar que después de la tarea no habrá nunca reposo. Pero las gentes aman la inmortalidad y les sabe a gloria la noticia del doctor Boyd y envidian la suerte de las momias que no mueren nunca del todo.

Sólo falta averiguar cómo viven los muertos. Misterio que saldrá a luz algún día y en torno a cuyo enigma tantas almas vivientes revolotean como mariposas nocturnas fascinadas por la lumbre.

Proyecta el P. E. una nueva ley de patentes

Características principales

El Ministerio de Hacienda ha finalizado la preparación del proyecto de ley de patentes, que será elevado a consideración de la Legislatura, y que será tratado con el presupuesto para el año próximo.

El proyecto mantiene en lo esencial, las disposiciones en vigor, a las cuales se la ordena sistemática y racionalmente con el objeto de corregir algunas deficiencias que se notan en la ley actual, originadas en las sucesivas modificaciones parciales introducidas en los últimos años.

Se encara en el articulado, la solución de algunas dificultades que se presentan de continuo, entre otras, la clasificación de los importadores, de las sociedades anónimas, y otras que crean dificultades a las actividades del comercio y a la fiscalización de la Dirección de Rentas. Se procurará facilitar en toda forma al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones con el fisco y se establece entre estas facilidades, el pago de las patentes en dos cuotas.

En lo que respecta a la escala impositiva, se han reordenado los diferentes renglones; se abandona el actual sistema de índice alfabético y se agrupan en incisos las patentes de los negocios e industrias afines. No se modificarían el monto de los gravámenes sino en muy contados casos, siendo uno de ellos, el de los Bancos, que se reunen en un solo inciso, sin distinguir los de "descuentos", "hipotecarios" o "edificadores", y la escala de patente se fijará en treinta, veinte, quince, diez, seis y tres mil pesos, según las categorías, y se eliminará la de Bancos de campaña.

Los descuentos a los jubilados y pensionados

Un petitorio a la Cámara de Diputados

Ha originado resistencias y protestas entre los beneficiarios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, la proyectada ley de emergencia del Poder Ejecutivo, en virtud de la cual se introducirán descuentos en los haberes de los mismos, con el fin de cubrir el déficit primordial de la Caja.

El Centro de Jubilados y Pensionados se ha dirigido a la Cámara de Diputados, en un extenso petitorio, exponiendo diversas razones contrarias a las medidas de emergencia propuestas por el Poder Ejecutivo.

Señala el Centro, que con el descuento propuesto, sumado a las quitas fijadas por el presupuesto, los haberes de los jubilados quedarán en exiguas asignaciones que sumirá en grave estrechez a los que no poseen otra fuente de recursos, y que en el ocaso de su vida, verán agravada la situación en que se encuentran por el atraso en el pago de los haberes que los obliga a descontarlos con fuerte merma de los mismos.

"El P. E., fundamenta su pedido a la H. Legislatura, dice el Centro, en el déficit que existe mensualmente, entre las entradas y las erogaciones de la Caja, pero, no aclara las causas de las fallas de la ley, siquiera para poner enmiendas al mal, donde exista."

"Desde la vigencia de la ley 2081, en el año 1927, produjo exceso de entradas sobre sus salidas, cumpliendo todas sus obligaciones y llegando al finalizar el año 1932 a tener un capital acumulado de pesos 3.446.000, del cual el actual gobierno pagó a la Caja 2.250.000 pesos con títulos de la ley 2260, no obstante haberse pagado desde el año 1927 al 1930, más de 1.100.000 pesos por concepto de devolución de aportes. Desde aquella fecha,— y es cosa digna de considerar— el "superávit" se convierte en "déficit", que llega a arrojar en el siguiente año de 1933, según declaración del P. E. la enorme suma de 480.000 pesos."

El Centro señala luego las fallas o causas del déficit que a su juicio, son: 1o. En la enorme suma pagada por concepto de devolución de aportes, que ha gravitado sobre las entradas mensuales y no sobre el fondo de acumulación, de donde había que sacarla, y 2o. En la falta de entrega de los fondos que especifican los diversos incisos del artículo 6o. de la ley, sobre todo, el que se refiere a "puestos vacantes", pues el P. E., al decretar una cesantía, ha establecido como práctica, el hacerlo por razón de economía, con lo que la vacancia no va a la Caja, si bien al tiempo después, ocupa el puesto vacante, cuando ha encontrado la persona hábil para el puesto. Si en las rentas que produce a la Caja este inciso, se hiciera una escrupulosa y real compulsa, a buen seguro que cubriría con exceso el "déficit" anunciado.

Refiérese también, como a otra causa del desnivel entre las entradas y salidas, a la enorme cantidad de nuevos jubilados, entre ellos, centenares de maestros con 17 y 18 años de servicios efectivos, que se acogieron a la jubilación porque sus haberes eran superiores en tal carácter a los que percibían ejerciendo. Finalmente, después de señalar la necesidad de la reforma de la ley de jubilaciones, pide que no se haga lugar al proyecto del Poder Ejecutivo y que la Cámara arbitre los medios necesarios para poner fin a la afligente situación de los jubilados y pensionados.

La construcción del Dispensario Nacional

La provincia donará una fracción de terreno

En el año 1927 se iniciaron las primeras gestiones para la construcción en esta ciudad, de un edificio destinado al Dispensario Nacional Antituberculoso; en 1930 la intervención, en acuerdo de ministros, hizo cesión de la manzana comprendida entre las calles 25 de Mayo, Rivadavia, Falucho y Mendoza en la cual se edificaría.

El expediente quedó paralizado, y el actual P. E. resolvió archivar las actuaciones, pues solamente por ley podía desprenderse la provincia de un bien propio; pocos meses atrás las gestiones se renovaron y el director del Dispensario, doctor Amadeo Cingolani obtuvo que el P. E. enviara un mensaje a la Legislatura con un proyecto de cesión, que con la sanción de anoche en la Cámara de Diputados, ha quedado convertido en ley.

Para terminar las gestiones, el doctor Cingolani solicitará de las autoridades municipales, a las cuales pertenece una fracción de la manzana de terreno delimitada por las calles mencionadas, la cesión de esa faja; existe una dificultad al respecto, pues por una ordenanza sancionada por el C. D. en octubre de 1933, ese terreno municipal había sido destinado a la construcción de una estación municipal de ómnibus.

Los embarques de leña tipo Campana

En lo que va del mes de noviembre

Oportunamente informamos que se reiniciarían en nuestra estación fluvial, los fuertes embarques de leña de quebracho colorado tipo "Campana", para Buenos Aires y para el exterior.

Luego anunciamos que se estaban efectuando los primeros embarques, y debemos consignar ahora el tonelaje que se ha despachado, desde el 1.o al 20 del presente, para dar una idea de la importancia de estas operaciones.

En efecto, el resumen de carga efectiva de leña Campana, despachada en los primeros días del presente mes, según datos de la administración del puerto es de 4.212 toneladas, llegadas en vagones de los ferrocarriles Santa Fe y Central Norte, pero en su mayor parte del primero.

De las 4.212 toneladas despachadas, se embarcaron 1.677 en el vapor norteamericano "Lake Osway", 627 en el vapor nacional "Don Sebastián", 736 en la lancha "Bimba", 848 en la "Magaik" y 324 en la lancha "Eloisa", las tres de bandera nacional.

Movimiento de buques de ultramar—

Según estadística confeccionada en la Dirección del Puerto, desde el 1.o hasta el 22 del mes en curso entraron en nuestra estación fluvial 38 buques de ultramar, cantidad que demuestra la intensidad del movimiento de transatlánticos.

De los 38, llegaron 34 en lastre y 4 cargados. Su tonelaje de registro fué de 97.368.

Por bandera, eran: 1 francés, 1 belga, 2 alemanes, 2 brasileños, 1 panameño, 1 noruego, 1 yugoeslavo 3 holandeses, 16 griegos, 8 ingleses, 1 norteamericano y 1 sueco; total, 38.

DAVID LLOYD GEORG[E]

Ex - premier de Gran Breta[ña]

Ninguna nación sabe hacia dónde volver la vista en busca de apo[yo]

Londres. — Han pasado exactamente veinte años desde que la chispa de Sarajevo hizo estallar la mina de la gran conflagración, la cual, por su magnitud de destrucción, encarnizamiento y horror, no tiene paralelo en la historia de la humanidad.

Han pasado exactamente dieciséis años desde que se apagó el espantoso incendio, y durante todos estos años todas las naciones del mundo han estado haciendo inauditos e incansables esfuerzos por cicatrizar las heridas causadas por la pavorosa contienda. Pero, al mismo tiempo, se han estado preparando para otra guerra, más grande y más terrible aun que la anterior, y que asestará nuevas y más profundas heridas a la humanidad.

¿Cuál ha sido el resultado de estas actividades?

La calenturienta energía excitada por la gran guerra ha seguido palpitando en el corazón de la industria, y, como consecuencia, ha habido un exceso de producción que ha roto por completo la maquinaria de la distribución.

Nuestro sistema económico no ha podido digerir todos los productos, y el hueso de la superabundancia se le ha atravesado en la garganta.

Hubo varios sabios profetas que predijeron que el hambre general sería el resultado inmediato de la guerra. Pero sería necio depositar absoluta confianza en la palabra de los hombres cuyos ojos perspicaces tienen fama de poder rasgar el tupido velo del futuro. Generalmente son los hombres miopes en asuntos mundiales quienes pueden ver a mayor distancia. La dificultad radica en que éstos no se fijan donde ponen los pies y tropiezan con los escollos del camino.

Ninguno de los profetas profesionales supo augurar la repentina inundación de cosas buenas que ha invadido el mundo comercial, y las naciones, acogidas de improviso, se dedican asiduamente a construir presas para encauzar el empuje arrollador.

Tarde o temprano — aunque no hubiera habido guerra — el diluvio se hubiera desatado sobre el mundo, pero la excitación mental causada por el gran conflicto aceleró la caída, y se nos echó encima sin que tuviéramos tiempo de construir los canales necesarios para su eficaz distribución.

Aunque parezca extraño, la superabundancia ha sido el resultado del conflicto más devastador que haya registrado la historia. Pero más extraño aun es el hecho de que la última guerra haya servido de estímulo a las naciones más poderosas del mundo para prepararse para otros conflictos. Hubiera sido natural creer que el mundo estaba saciado de sangre.

El Japón insiste en que tiene derecho a aumentar sus armamentos navales. Hace poco el premier Mussolini nos dejó pasmados con una belicosa declaración en la cual, después de considerar la Conferencia del Desarme como un Lázaro muerto sin esperanzas de resucitar, esbozó su plan para adiestrar a todos los niños italianos en el manejo de las armas. Rusia está construyendo una flota aérea formidable. Los Estados Unidos piensan construir nuevos barcos de guerra. La Gran Bretaña está robusteciendo sus fuerzas navales y aéreas. Bélgica ha manifestado que piensa invertir más dinero en su ejército. Desde hace años Francia está construyendo más fuertes y mayor número de aeroplanos. Nadie sabe a punto fijo lo que hace Alemania. A juzgar por su presupuesto, piensa rearmarse modestamente, pero se dice que su presupuesto no deja entrever sus verdaderos propósitos.

Es innegable que está adiestrando a los jóvenes en el arte de la guerra por aire y por tierra; pero si no tiene las armas necesarias, no podrá hacer eficazmente el trabajo. ¿Con qué número de armas y con qué clase de armas cuenta? Esto, fuera de la propia Alemania, nadie lo sabe a ciencia cierta.

Estas condiciones actuales son sumamente perturbadoras, pero ¿presagian que pronto habrá una nueva guerra? Lo dudo. Tengo la seguridad de que si estas preparaciones no son reprimidas a tiempo, originarán un nuevo conflicto, pero no por ahora, y todavía hay tiempo de hacer que prevalezcan los consejos prudentes.

Si se comparan superficialmente las condiciones que prevalecían en 1914 con las que prevalecen en la actualidad se hallará un inquietante parecido. Las naciones están armadas hasta los dientes, [...] acentúan su política de expansión naval y mili[tar] [...] hasta se ha perpetrado un asesinato en los Bal[canes] como el de 1914 que provocó la guerra. Todos [...] acontecimientos parecen acumular densas nub[es] al horizonte europeo que ensombrecen más y m[ás] recelos, desconfianza y suspicacia de las nacio[nes]. Pero entre las condiciones de ahora y las de [...] existen dos diferencias fundamentales.

En la mente de los hombres y de las mujer[es] hoy está muy fresco aun el penoso recuerdo d[e los] terribles horrores de la última guerra. Los q[ue en] 1914 tenían recuerdos de guerras anteriores ig[nora]ban la magnitud de destrucción, encarnizamien[to y] horror de un conflicto mundial. La mayoría d[e los] japoneses y rusos no habían participado en la [gue]rra ruso-japonesa. La guerra franco-prusiana [...] terminó en unos cuatro meses y el total de l[as ba]jas no fué ni siquiera una tercera parte de la[s per]didas en una sola batalla importante de la [...] conflagración.

En las naciones victoriosas el total de des[...] dos asciende a quince millones de personas. L[os im]puestos son sumamente abrumadores, y ni así [...] equilibrar sus presupuestos. Las riquezas [acumula]das antes de la guerra han desaparecido casi [por] completo. En realidad, la única diferencia ent[re los] países vencedores y los países vencidos es qu[e...] aquéllos, las personas que lograron economizar [antes] de la guerra perdieron el 80 o|o de sus econo[mías] y en éstos las perdieron todas.

En la perturbadora confusión diplomática d[e Eu]ropa, brilla un rayo de seguridad. Ninguna n[ación] sabe hacia dónde volver la vista en busca de [apoyo] en caso de dificultad.

Cuando en 1914 Austria - Hungría le declar[ó la] guerra a Servia, sabía que estaba respaldada [por] Alemania, que tenía el ejército más grande del [mun]do. Alemania, por su parte, sabía que Austria[-Hun]gría tenía un ejército de varios millones de [hom]bres y que probablemente podía contar con e[l apo]yo de Bulgaria y de Turquía. Rusia no ig[noraba] que podía depender de Francia, y ésta tenía [razones] para confiar en que la Gran Bretaña entrara [en la] lid, aliándose con ella.

Hoy día Alemania no tiene ni un sólo ali[ado...] cuenta con muy pocos amigos. Por su parte, [Fran]cia no está segura de que ninguna otra naci[ón se] unirá a ella en caso de que le declare la gu[erra] Alemania.

Si Alemania cometiera el error de atacar a [Aus]tria, inmediatamente el ejército italiano invad[iría] Baviera. Pero Hitler no ha perdido el juicio [y difí]cilmente cometerá este acto de locura.

Polonia ha declarado abiertamente que no [tiene] la intención de declarar la guerra a Alemania [...] sia está demasiado ocupada con su colosal pro[grama] económico para declarar una guerra de agre[sión a] ningún otro país. Es indudable que está admi[rable]mente preparada para defenderse en caso de [que la] ataquen. Pero ¿quién piensa en atacarla?

Hasta hace poco parecía como si el Japón [tuvie]ra intención de hacerlo; pero aquí también ha[n cam]biado las condiciones. Dos factores importa[ntes...] mos obligaron al Japón a cambiar de intenci[ón...] primero, el refuerzo de las tropas rusas en [Si]beria oriental, su aumento en el número de a[vio]nes y las mejoras en el sistema ferroviario [de aque]lla región; el segundo, el tratado entre R[usia y los] Estados Unidos. El Japón no ignora la impor[tancia] de este último factor. Yo podría agregar un te[rcero:] la elección unánime de Rusia al Consejo de [la Liga] de las Naciones. Por consiguiente, el conflicto [ruso-]japonés que hasta hace poco parecía inminen[te, ha] sido postergado por ahora.

No hay ninguna nación que pueda depend[er por] completo de otra en caso de apuros. Los tr[atados] vigentes son provisionales y limitados. Es cier[to que] Francia tiene un ejército poderoso, capaz de [...] tar a cualquier ejército invasor, pero vacilar[ía mu]cho antes de decidirse a invadir el territori[o ale]mán.

Todavía hay tiempo suficiente para calm[ar la] furia de las naciones iracundas y hacer que [arre]glen cordialmente sus acaloradas disputas.

OBSERVACIONES METEOROLOG[ICAS]

Máxima a la sombra: 32 g[rados]

Las condiciones del tiemp[o en] el día de hoy han sido más [o me]nos las mismas de ayer. P[...] el viento noreste y sólo en l[a pre]sión atmosférica se notó de[scen]so. Por la tarde, a ratos la[s nu]bes empañaban el sol.

En el Observatorio Meteor[ológi]co anexo al Colegio de la Inm[acu]lada, el termómetro registr[ó una] mínima de 17o.5 y la máxim[a de] 32 grados a la sombra; el [...]metro, 59 mms.

BOLETO UNICO EN LA L[INEA] No. 4 DE LOS TRANVI[AS]

La Compañía Central A[rgentina de] Electricidad, resolvió expend[er a] partir del día 28 del corrient[e en] los tranvías de su línea N[o. 4...] boleto único de 10 centavos [para] viaje directo o de combina[ción] desde el centro hasta la vil[la] Guadalupe, en lugar de los [...] tos de 20 centavos en vig[or] hasta ahora.

Es una resolución que tien[de a] una mejor coordinación y [...] más eficiente y económico [servi]cio de transporte.

La seccional cuarta trata de poner en claro una denuncia

Una señorita que vive en calle Salta, denunció anoche, a las 23 y 40 horas, al agente Acosta, del personal de la 4a. que viajando en el automóvil colectivo a Santo Tomé, chapa No. 21, se vió obligada a arrojarse del vehículo en vista de que el conductor del coche y otra persona que iba simulando ser pasajero, trataban de ofenderla. Agregó la denunciante que, al llegar el vehículo en jurisdicción de Santo Tomé entre los tramos 1o. y 2o. del puente, uno de ellos apagó la luz y el otro trató de bajar las cortinas. Pero a las voces de auxilio que dió la denunciante, éstos no hubieran cejado en su empeño de no ser socorrida por el señor Baldomero Alvarez, quien viajaba en la misma dirección guiando su automóvil chapa 148 de Recreo, acompañado de su familia.

La seccional cuarta recomendó la detención de los ocupantes lográndose hoy a mediodía, la de un menor de 17 años que era quien guiaba el coche. El detenido niega la imputación de la denunciante y dá a entender de que sólo hubo una falta de respeto.

De todos modos el hecho tiene más gravedad de la que sospecha el acusado y con el fin de que sea esclarecido la seccional trata de agotar las diligencias.

Sobre una detención solicitada por la Subprefectura

El día 21 del corriente, a las 22 y 30 horas, el empleado Cardoso, de la División de Investigaciones, detuvo, cumpliendo órdenes de sus superiores, a Tomás Hernández, domiciliado en Alberdi y Cortada. Se informó a la prensa que la detención habíase llevado a cabo por pedido de la subprefectura marítima que requería a Hernández en indagación del hurto de una lona. El detenido fué remitido a disposición de dichas autoridades, y poco después recobró su libertad por no haber méritos para su detención.

Hernández que es de profesión carpintero, nos visitó hoy para dejar su situación en claro: manifiéstase extrañado por el procedimiento, ya que él es hombre de labor y sobre su conducta y moral pueden dar fe personas responsables.

Un festejante acalorado hirió anoche a su pretendida

Minutos antes de las 22 horas de ayer, en Río de Janeiro y Avellaneda se originó un hecho de sangre del que resultó víctima la señorita Toribia Melgarejo, de 30 años, que vive en la finca señalada con el número 2831 de esta última calle.

Según la policía, la señorita Melgarejo tuvo unas palabras con su festejante Félix Di Luccio, que se domicilia en Las Heras 4036, durante las cuales éste se acaloró. Completamente exasperado, Di Luccio sacó un cortaplumas que llevaba entre sus ropas y atacó a Toribia causándole una herida en el brazo derecho, a la altura del antebrazo. Mientras algunas personas de la vecindad socorrían a la víctima, el heridor logró desaparecer. La señorita Melgarejo fué en seguida conducida a la Asistencia Pública, donde al practicarle la primera cura comprobaron que la herida no es de gravedad.

Informada la seccional 5a. de lo sucedido, inició la búsqueda del heridor a quien pudo apresar a las 23 y 30 horas. Del suceso tiene conocimiento el juez en turno, doctor Dana Montaño.

Lo detuvieron cuando trataba de vender alhajas malhabidas

Siendo las 11 y 30 horas, los empleados Massei y Mayor, de Robos y Hurtos, detuvieron a un menor de 17 años, en circunstancias que trataba de vender algunas joyas. El detenido manifestó que ya había vendido oro, por el que había percibido 84 pesos. En los interrogatorios no negó que lo vendido, como así tres anillos y una medalla, provenían de hurtos que él cometió recientemente en Buenos Aires. La policía de Santa Fe ha oficiado a la de la Capital Federal con el fin de comprobar si lo que dice el detenido es exacto.

Aves canoras y aves de corral

La señora Rosa de Pujato, domiciliada en 4 de Enero 1138, esta mañana a las diez horas se presentó a la seccional 4a. de policía, radicando denuncia por un hurto, el que supone, fué cometido durante la madrugada.

Agrega la denunciante que al levantarse poco antes de las 8 horas, notó que de la jaula existente en el patio de la finca, le faltaban seis pájaros entre ellos cuatro canarios. Además el o los visitantes llevaron dos gallinas del corral. Se averigua.

Doce procesados fueron trasladados a la Cárcel de Las Flores

Del Depósito de Contraventores fueron trasladados a la Cárcel Pública los siguientes procesados: Cipriano Félix Rodríguez, Raymundo Peralta, Pedro Gómez, Ignacio Pacheco, Mauricio Salva, Elías Galuzzi, Santiago Vergas Núñez, Ramón Franco, Francisco Martínez, Juan Dellera, Julio Albano Campos, Benjamín Vallejos, y Francisco Alegre. Los traslados fueron dispuestos por los respectivos magistrados.

Detuvieron a un cuentero

Los empleados Palacios y Noguera, de Robos y Hurtos, detuvieron hoy a las 10 y 15 horas en Rivadavia y Vera, a un sospechoso que conducido al Departamento de Policía resultó ser el L. C. Adolfo Rossi o Chigali o Vermi o Chivoli o Criscoli (a) "Milán" o "Chanta Cuatro". Al detenido, que es un especialista en el cuento, al ser cacheado, le encontraron un billete de policía, diarios recortados listos para hacer un "paco" y un cuchillo. A los policías les manifestó que hace dos días llegó de Rosario donde había perdido a su compañero, un cuentero conocido por el Flaco Martínez. Chanta Cuatro no era detenido desde el año 1931. Se ha oficiado a la policía de Rosario por cuanto sospecha de que tiene alguna cuenta pendiente.

Lo detuvo la policía de Alto Verde acusado de lesiones

Las autoridades de Alto Verde detuvieron esta mañana a las once horas al vecino Juan Gamarra, de 45 años, el que está inculpado de haber agredido y lesionado a su compañera Saturnina Nievas, de 45 años.

Anoche, Gamarra y la Nievas tuvieron unas palabras a las que puso fin el primero tomándola a puñetazos luego de lo cual fugó. A raíz del castigo, la víctima presenta heridas en el ojo izquierdo, nariz y varias partes del cuerpo. Se instruye sumario.

Dice que le han hurtado 27 pesos

Juan Szwica, que se domicilia en la Fonda Ukrania, denunció esta madrugada a las 3 horas, en la seccional 4a. de policía, que, poco antes, en una casa de calle Buenos Aires le habían hurtado la suma de 27 pesos. La policía realiza diligencias tendientes a dejar en claro lo referente a la denuncia radicada por Szwica.

Una joven vecina de Crespo trató de poner fin a su vida

Informaciones que llegan de Crespo, departamento San Justo, dan cuenta de una tentativa de suicidio, hecho del que fué protagonista la señorita María Plácida Vásquez.

En su domicilio, la nombrada se disparó un tiro en el pecho, lado izquierdo, utilizando para ello un revólver. Solicitados los servicios de un médico, éste al practicarle la primera cura comprobó que la señorita Vásquez se halla en peligro de muerte.

La policía, que informó del suceso en horas de hoy al juez en turno, ha iniciado diligencias tendientes a esclarecer los motivos que impulsaron a la señorita Vásquez a atentar contra su vida.

Resultó con una pierna fracturada al ser embestida por un automóvil

Blanca Lezcano, de 9 años que vive con sus padres en Corrientes y Juan Díaz de Solís, resultó hoy poco antes de las 12 horas, víctima de un grave accidente de tráfico.

En la esquina de Avenida Freyre y Rosario la pequeña cruzaba la calle corriendo hacia donde hallábase un vendedor ambulante de helados, cuando fué embestida por el automóvil chapa 7132, que lo guiaba Alejandro Bock (h.) de 20 años, domiciliado en Avenida Freyre 2316.

A raíz del accidente la menor resultó con la pierna izquierda fracturada y otras lesiones, por lo que del consultorio central de la Asistencia Pública fué trasladada al Hospital de Caridad.

La seccional 4a. de policía ha iniciado diligencias tendientes a deslindar responsabilidades.

Lo que se pierde

A la seccional cuarta de policía se ha presentado Domingo Villagra, que vive en Alberdi 4042 dando cuenta que en circunstancias que no puede precisar extravió una cartera que contenía 14 pesos.

Siendo las 20 y 45 horas, la señorita Clara Gómez, domiciliada en San Lorenzo 1679, expuso en la misma seccional, que poco antes su señora madre Sofía L. de Gómez había extraviado la libreta de matrimonio, documento cuyo secuestro solicita.

Se hacen diligencias.

Fué mordido por un perro

En calle San Jerónimo frente al número 2757, siendo las 16 y 30 horas un menor de 14 años, llamado Demetrio González, fué atacado por un perro. El menor fué atendido en la Asistencia Pública de donde dieron cuenta a la seccional 2a. que hace averiguaciones para ver si es posible dar con el animal que le mordió.

Al descender del tranvía en marcha erró pié y dió contra el suelo

A Lorenzo A. Niello, de 13 años, domiciliado en Rivadavia 3355, le sucedió anoche un accidente casual del que resultó con algunas lesiones que le fueron curadas en la Asistencia Pública.

Niello que viajaba en un tranvía de la línea 2, al llegar el vehículo a 25 de Mayo y Obispo Gelabert quiso apearse sin esperar a que el vehículo detuviera la marcha, perdió la estabilidad, y al dar contra el suelo se lesionó de carácter leve, según informa la seccional 3a. de policía que procura deslindar responsabilidades.

Cuando iba a atravesar la calle la embistió un ciclista

Una niña de 5 años de edad, llamada Delia Allaragué, que vive con sus padres en 1o. de Mayo 1441, resultó anoche, a filo de las 20 horas, víctima de un accidente.

La menor intentaba atravesar la calzada en calle Gral. López entre 4 de Enero y 1o. de Mayo, cuando fué embestida por el ciclista Oscar Quignard, domiciliado en Catamarca 2242, el que circulaba por la primera arteria de Oeste a Este. A raíz del percance la niña resultó herida en la nariz y partes del cuerpo, de carácter leve, según informan de la Asistencia Pública. Las autoridades de la sección primera iniciaron diligencias tendientes a deslindar responsabilidades.

TRIBUNALES

LA SIMULACION DE ACCIDENTE DEL TRABAJO

Fallo de la Cámara

En el proceso contra Antonio Nicolack por simulación en accidente del trabajo ha dictado sentencia la Cámara d Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero. Confirma la sentencia apelada en cuanto rechazada la excepción prejudicial, declara improcedente el ejercicio de la acción criminal por parte de las personas jurídicas y condena al procesado como autor del delito de tentativa de estafa, y revocaría en lo que respecta al delito de estafa al imputado, condenando en consecuencia a Antonio Nicolack a un año de prisión en forma condicional. Las costas de esta instancia relativas a la procedencia de la querella particular, se impondrán a la Compañía Aseguradora Nueva Zelandia.

Hace un estudio detenido de este caso el Tribunal. Se imputa al procesado el hecho de haber fingido un accidente del trabajo causándose a sí mismo una herida en el dedo pulgar izquierdo, que luego agravaba paulatinamente mediante el empleo de agentes cáusticos hasta que obtuvo una incapacidad equivalente a la pérdida total del dedo logrando con este procedimiento que la Compañía Argentina de Navegación Mihanovich Ltda. le abonara en concepto de indemnización, la suma de $ 2.400 y la realización de un hecho análogo con el intento de procurarse en perjuicio de la compañía. El tribunal dice que la simple relación de estos hechos descubre que no puede existir en el caso una cuestión de naturaleza civil de cuya decisión hubiera de depender el curso o la virtualidad de la acción penal, pues, los actos delictivos motivos del proceso, no se relacionan con ningún hecho anterior que sea menester decidir previamente. Termina expresando que las personas jurídicas no pueden acusar criminalmente. En cuanto al fondo del asunto, considera que el delito que se le imputa a Nicolack no está probado en autos, hecho que debe calificarse de acuerdo a los términos de los artículos 44 y 172 del Código Penal, considerando justa la pena de un año de prisión en forma condicional como sanción a imponerse al reo.

INCIDENTE SOBRE COSTAS

En el juicio seguido por Valentín Parodi contra Alfreda B. de Viñas, incidente sobre costas, dictó resolución la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial por la secretaría Maldonado, confirma el decreto que establece q' la ejecutada dentro de cinco días deberá depositar el importe de la liquidación de las costas. Establece el Tribunal que si bien es cierto que las costas judiciales que según la ley de moratoria debe abonar el deudor, son las correspondientes a ejecuciones en trámite al sancionarse la ley, no lo es menos, que nada ha dicho para las ejecuciones que se iniciarán después, por cuya razón, para éste rige el principio general establecido en la ley de forma para toda clase de juicios. Ahora bien, como la deudora ha dado lugar a la reclamación, al no cumplir las obligaciones pactadas, desde que pago de los intereses debía hacerlo en el domicilio del acreedor, corresponde imponerle las costas.

DESISTIMIENTO

En el sucesorio de Miguel Vietto la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial por la secretaría Maldonado tiene por desistido del recurso de apelación al procurador Amador T. Alberto.

AUTO DE PRISION MODIFICADO

En la apelación deducida contra el auto de prisión dictado por el juez seccional de Rafaela contra Alberto Ferreyra por el delito previsto en el artículo 119 del Código Penal, la Cámara de Apelaciones en lo criminal por la secretaría Sobrero modificó el auto apelado declarando procesado a Ferreira por el delito de tentativa de violación. Establece que de autos resulta plenamente constatada la existencia del delito de tentativa de violación, como así la semi plena prueba de la culpabilidad del imputado, encontrándose reunidos los extremos exigidos por el artículo 182 del Código de P. en lo Criminal.

VENIA CONCEDIDA

El juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, concedió la venia solicitada por el menor Julio Alberto Bonaventura para contraer matrimonio con María Rosa Marchini.

SUCESORIO

En el sucesorio de Juan Peralta, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, declara herederos a su esposa Ceferina Nagle y a sus hijos Juan Carlos y Albino Florencio Peralta.

NOMBRAMIENTOS

En el sucesorio de César A. Berraz, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, nombró administradora de la sucesión a doña Carmen Mai de Berraz.

INSCRIPCION

En la gestión iniciada por el defensor general, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, ha ordenado la inscripción de las partidas de nacimiento de los menores Marciano, María Eugenia y Dolores Adriano Martínez.

CARTA PARTICIONARIA

En el sucesorio de Teresa Giartari, el juez en lo civil y comercial, doctor Viñas Balugera, secretaria Béguelin, aprobó las operaciones practicadas.

RENDICION DE CUENTAS

En la rendición de cuentas promovida por Domingo Miguel Fortunato Massa, de la inversión de fondos cuya extracción se le autorizó, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, la dió por aprobada en cuanto por derecho corresponda.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio Domingo Ramos Llanos, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó resolución aprobando la rendición de cuentas presentada por el doctor Mario Mossei Iturraspe como así las operaciones practicadas.

PROCESO FALLADO

En el proceso contra José Enrique Galarza por el delito de hurto calificado, el juez del crimen, doctor Barrios, secretaría Garibay, lo condena a un año de prisión que se deja en suspenso de acuerdo al artículo 26 del Código Penal.

VIOLACION Y ROBO

En el proceso contra Enrique Leguizamón por los delitos de violación y robo, ha dictado sentencia el juez del crimen, doctor Sabaté, por la secretaría Espino. Lo condena a la pena de siete años de prisión, accesorias del artículo 12 del Código Penal y costas, pena que termina el día 13 de diciembre de 1940. El juzgado rechaza por inverosímil la deposición del encausado, declarando como hábiles las presunciones que acreditan la consumación del delito.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 2a. SECCION; JUEZ DR. RAUL E. VILLA, SECRETARIA LUIS E. MAHIEU

Salvador C. Vigo contra M. G. de O., sobre cobro de pesos, el juez resuelve: condenar a la demandada a abonar al actor la suma de $ 25 y sus intereses, en el término de diez días, con costas.

—Ajmad Jaimid contra D. y Cía. Ltda., sobre cobro de pesos, resuelve: condenar a la demandada a abonar al actor la suma de $ 200.00, en el término de diez días en la forma establecida en el párrafo precedente, con costas.

—Juana B. de Rodríguez contra R. R., sobre cobro de pesos, falla: condenando al demandado a abonar al actor la suma reclamada y sus intereses, en el término de diez días, con costas. En $ 25 regula los honorarios del doctor Cañas.

—León Spielmann contra J. A. A., sobre cobro de pesos, falla: condenando al demandado a abonar al actor la suma de $ 70 y sus intereses, en el término de diez días, con costas.

El comercio en la ciudad y campaña

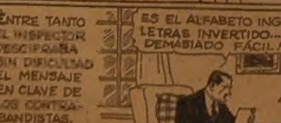
Concurso civil.—

Ante el juzgado de la ... ción a cargo del doctor Viñas Balugera por la secretaría ... solicitó su concurso civil ... pleado ferroviario Franci...

Presenta este balance:

Activo . . . . $

Pasivo . . . .



Departamento Las Colonias

PILAR

El Club Atlético Pilar conmemora esta noche el 28 aniversario de su fundación

SE LLEVARA A CABO EN EL CINE ASTRAL UNA VELADA QUE TERMINARA CON UN BAILE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Una de las instituciones que hacen honor al pueblo, está de fiesta esta noche. El C. A. Pilar cumple sus 28 años de vida y a través de ellos ha bregado siempre y en toda forma por el cultivo del deporte en todas sus ramas sin descuidar la parte social y hoy su nuevo aniversario lo encuentra en un estado verdaderamente floreciente y con entusiasmo para seguir su camino ascendiente.

Con este motivo se anuncia para hoy por la noche, una gran velada seguida de baile a realizarse en el amplio salón del cine teatro Astral.

Dada la variedad de números que presenta el programa y conocido el nombre de sus intérpretes, todos aficionados locales, es de esperar que satisfará la expectativa creada por esta fiesta y repita el club así, el éxito que obtuviera en su velada del mes pasado.

A continuación de la parte teatral se danzará para cuyo efecto se ha contratado una excelente orquesta. Sabida es la aceptación que tiene esta clase de reuniones en el pueblo y el club no ha escatimado esfuerzo para presentar una fiesta completa de acuerdo al acontecimiento que celebra.

El programa completo a desarrollarse es el siguiente:

Primera parte:

1. Discurso a cargo del presidente del club, señor T. Lépore.
2. Homenaje al C. A. Pilar, en su 28 aniversario, por el joven J. C. Portela.
3. Canto, por la señorita Bordino.
4. Recitados, por la señorita Chemes.
5. Monólogo cómico, por el señor M. Sanz.
6. E. D. Folkenberg ¿...?
7. La canción del lloyera. Pieza teatralizada por los jóvenes O. Baldó, P. Enrico, E. Folkenberg, R. Nasón, F. Villata y J. C. Portela.

La señorita M. Schumacher, amenizará al piano.

Segunda parte:

Se pondrá en escena la comedia en tres actos: "El gringo de los mosaicos", original de Villalba y Braga.

El reparto está distribuído así: Romana, señorita María Beltramini; Lucía, señorita Mercedes Montes; Ramona, señorita Palmira Baldó; Genoveva, señorita Inés Viscardi; Piantánida, señor Domingo Castronovo; Benito, señor Ricardo Nasón; Ponciano, señor Francisco Villata; Luis, señor Mario Bruschini.

Como directores de escena figuran una vez más los señores D. Castronovo y Fabián Fernández Tónico. De apuntador el señor J. C. Portela.

A continuación, baile, punto final de la fiesta.

Fué todo un éxito el festival organizado por la Sociedad de Padres de la Escuela N. 332

Como lo anunciamos en su oportunidad, se efectuó el sábado 17 en el salón del cine teatro Rex, el festival que organizara la Sociedad de Padres de la escuela fiscal No. 332.

Todos los números, perfectamente representados supieron hacerse merecedores de cálido aplauso, destacándose la obra titulada "Madre", que dado el carácter de la fiesta mereció los más elogiosos comentarios tanto por su interpretación como por quien supo seleccionar ese número.

La fiesta de los niños alcanzó pues un alto relieve dejando satisfecho al numeroso público que lo presenció, que era a la vez aspiración de sus organizadores.

(Corresponsal).

Desde tiempo inmemorial, las algas marinas forman parte principal del alimento japonés, y a ello se debe, a lo que parece, que ese pueblo desconozca una enfermedad muy general en todos los pueblos: la gota. Ocurre lo propio entre los chinos.

Turismo Cordobés

Procedente de la vecina provincia y de paso para Entre Ríos, El Salto y Corrientes acaba de llegar a nuestra capital el agrónomo Sr. José M. Acosta, funcionario designado por el gobierno de Córdoba para entre otras misiones, la de continuar la activa propaganda por el turismo a esa provincia.

Con ese motivo hemos recibido su visita de la que hemos obtenido numerosas e interesantes declaraciones que corroboran el prestigio fundadamente cimentado, sobre la intensa labor administrativa que se desarrolla en esa provincia.

Las obras públicas y muy particularmente en la rama vial ha tomado tal incremento en estos últimos dos años, que hoy permite circundarla en todas direcciones por espléndidos caminos perfectamente abovedados. Cada tramo, por lo común no mayor de 25 kilómetros, dispone de su contratista con su cuadrilla de conservación permanente, la que a su vez es mensualmente inspeccionada para el puntual pago que realiza la provincia.

A tal efecto nos muestra el plano general de caminos conservados, por el que se puede admirar la excelente distribución de acuerdo con la importancia de las zonas. El mantenimiento de esa red que se realiza dentro de estricto marco económico da trabajo a muchos miles de obreros que les permite así afrontar los efectos de la intensa crisis.

Tiene el actual gobierno de mi provincia, recalca el señor Acosta, un interés particular en el trabajo del obrero, pues la mencionada es una mínima parte de las obras públicas en ejecución, habría que añadir la obra del Palacio de Justicia, modelo en su género, que cuesta cuatro millones de pesos y se deberá terminar en 30 meses. A más numerosas escuelas en plena ejecución y actualmente con los varios millones recolectados por la Junta de Trabajo se está ya dando comienzo a numerosas nuevas obras de cuyo valor lo menos que irá a manos del obrero es el 60 por ciento.

Cuando la mayor parte de las administraciones anteriores invirtieron fuertes sumas para dar trabajo al obrero, se caracterizaban siempre por parcialidades dentro del núcleo político a que pertenecía. En la administración actual de Córdoba se da trabajo al obrero sin tener en cuenta su filiación, puesto que todas estas obras se adjudican por licitación pública, con la sola preferencia del mejor proponente. Y de esta manera evitase la perniciosa política del favoritismo.

El turismo, que es a concepto de los actuales hombres de gobierno, una de las ramas de porvenir para esa provincia y que fué siempre descuidado, mejor dicho: olvidado, se le empieza a prestar la atención que requiere. Como primera providencia se aumentó, ensanchó y reconstruyó toda la red vial serrana, se ha relevado recientemente con indicación de todos los detalles que puedan interesar al forastero, los caminos de mayor atractivo, teniéndose en confección los planos que aparecerán para el público. Se ha librado de franquicias los transportes de pasajeros, se está estudiando la manera de reducir al mínimo las tarifas de los hoteles, los cuales ya cobran precios razonables. Se ha formado la Asociación de Fomento de Turismo Serrano, entidad que ejerce propaganda, facilita a toda hora informes gratuitos al público y ejerce cierto contralor sobre transportes y hoteles. En cuanto a los transportes de pasajeros se va mejorando notablemente, pues la red de ómnibus, colectivos y mensajerías automóvil recorre unos 11.000 kilómetros. Este servicio se practica con unos 240 ómnibus, 100 colectivos y 20 mensajerías. Todos estos servicios son permanente y rigurosamente controlados por el ministerio de Obras Públicas y la Policía de Tráfico.

Actualmente las tarifas de estos transportes, cuyos servicios se han reglamentado, no pueden ser superiores a cuatro centavos por kilómetro de recorrido y por pasage, pero ya la competencia los ha reducido a promedios que oscilan entre dos y tres y medio centavos por kilómetro.

En cuanto a zona propicia para turismo y bellezas panorámicas, las tiene Córdoba de lo más variado: desde las altiplanicies casi frías en verano como la Pampa de Achala y Comechingones, la de Olaín un poco más baja, la de Calamuchita de bellezas y fertilidad incomparable.

Tiene sus faldeos, donde la exuberancia de vegetación y belleza panorámica excepcionales: Brochero, Nono, Aguadita, Rabonas, Las Tapias, Las Rosas, San Javier, al pie del Champaquí donde poco antes de medio día asoma el sol por sobre los altos picos. Santa Rosa de Calamuchita, Los Reartes, San Ignacio, Amboy, etc., donde existen los mejores baños y no se conocen vientos. Los mogotes de Ongamira, El Cerro Colorado, Copacabana, gigantescas obras de la naturaleza que da la impresión de obras que dejaron gigantes milenarios. Los palmares de San Pedro y Pocho que con propiedad las comparan con un pasaje africano y en fin cien lugares a cual más grandioso u original y que nunca terminaría de admirar el turista.

Los lagos San Roque, Dique del Tercero, Mar Chiquita, este último ya verdadero y popular balneario y los dos primeros como engarzados entre cerros y donde se realizan ya frecuentes regatas que son desde hace poco un nuevo atractivo para el turista.

Racionalización de la industria algodonera

La industria algodonera de Lancashire ha sido durante muchos años una de las más prósperas y más estables del país. Los fabricantes han hecho grandes fortunas y los obreros estaban bien pagados y casi siempre con trabajo fijo. Inmediatamente después de la guerra hubo un auge en acciones algodoneras, auge, artificial completamente injustificado por los hechos económicos del caso, seguido de una paralización espantosa. La inmovilización de Rusia como mercado de los géneros de algodón de Lancashire el boicoteo de India, y los conflictos en el Lejano Oriente, casi arruinaron el comercio de exportación. El perfeccionamiento de la maquinaria disminuyó más aún las filas de los obreros algodoneros, y no se veía señal alguna de alivio por ninguna parte.

Hay ahora en proyecto medidas para reformar completamente la industria. Los patrones han presentado un proyecto encaminado a descartar la maquinaria sobrante. La reorganización propuesta envolverá, entre otras cosas, el control de producción y de precios, y la ordenación de la producción en proporción con la demanda de los mercados. Se propone ahora la constitución de una nueva Asociación de Hilanderos de Algodón que comprará unos ocho o diez millones de husos que se consideran superfluos. Si el plan se lleva a la práctica, el costo de la operación ascenderá a unos dos millones de libras esterlinas. Los husos condenados, o bien serán destruídos o se pondrán en reserva para reemplazos. En ningún género de circunstancias se venderá maquinaria sobrante para embarcarla al extranjero.

El dinero requerido se obtendrá mediante una contribución sobre los 30.000.000 de husos que quedan en las varias fábricas, las cuales podrán entonces trabajar a toda capacidad. Los propietarios de las fábricas están estudiando ahora el proyecto, el cual es, indiscutiblemente, un remedio radical de un mal grave.

CIRCULAR ENVIADA POR LOS COMPONENTES DEL "CIRCULO DE MAESTROS DE RECONQUISTA" A LOS COLEGAS DE OTRAS LOCALIDADES

LA MISMA HA SIDO ENVIADA A LOS MAESTROS DE VERA, MALABRIGO, ROMANG, ALEJANDRA, LAS TOSCAS, VILLA OCAMPO, VILLA ANA, y VILLA GUILLERMINA

El "Círculo de Maestros de Reconquista", departamento General Obligado ha dirigido una circular firmada por sus afiliados, a los maestros de las localidades de Vera, Malabrigo, Romang, Alejandra Las Toscas, Villa Ocampo y Villa Guillermina, en la que les sugieren la necesidad de agremiarse, y para lo que hacen algunas consideraciones que expresa la circular, de la que damos publicación. La misma es la siguiente:

Reconquista, noviembre 20 de abril de 1934.

Estimado colega: Los maestros de esta ciudad que subscriben, se dirigen a Ud. solicitándole quiera poner todo su empeño por lograr que los colegas de esa localidad y los que estén próximos, procedan a organizar o reorganizar el Círculo de maestros.

No ha de escapar a su sano criterio, que los organismos gremiales están llamados a desempeñar una función preponderante en la organización y orientación de la escuela y a gravitar de una manera decisiva en la vida material, profesional y espiritual del maestro.

Sentirnos indiferentes frente al problema gremial, es atentar contra los sagrados intereses de la escuela y también de los nuestros.

Muchos conceptos se podrían traer a colación, pero sólo nos concretarnos a destacar un hecho elocuentemente en favor de nuestras aspiraciones: los maestros de la región noreste de Santa Fe somos los únicos que no hemos podido mantener una institución gremial sólidamente afianzada. Es, pues, urgente e indispensable reorganizar la Asociación "Sarmiento" para que ésta una su acción a la de la Federación Provincial del Magisterio, institución que aunque luchando en condiciones desventajosas, no ha cesado de bregar tesoneramente por la dignificación del maestro y de la escuela.

Esperamos, colega, que tanto Ud. como los demás compañeros de esa localidad no han de defraudar nuestros elevados propósitos de bien común: Ayúdennos. Organícense y destaquen delegados a la asamblea que se realizará en esta ciudad el 9 de diciembre próximo, a las 10 horas, con el objeto de elegir una nueva C. Directiva de la Asociación "Sarmiento".

Encarecémosle quiera comunicarnos a la brevedad posible, el resultado de sus gestiones y aprovechamos la oportunidad de hacer llegar a usted y demás colegas nuestro cordial saludo.

Firmas: Héctor C. Marote, Carlos Carnevali, Augusto M. Portugal, Graciela Maggi, Clotilde C. de Carnevali, Feliciano González (h.), Juana Zanazzi, Blanca Corti, Delia Taboas, Delia del Mármol, A. A. de Kauffamann, Consuelo Ch. de Calvo, Isabel T. de Roselli, Dora Helvia Martín, Antonia A. de Marote, Beatriz de la Vega de Costa Medina, Dolores Gómez Rodríguez de Cabás, Susana del M. de Yunes, Sara Benarroch, Ma. Luis Vallejos, Sofía Arzamendia, Filomena Audisio, Elvira Serrichio, Clara Charey, Genoveva Buyatti, Angela Benavita, J. G. R. de Fabrizzio, Zunilda C. de Pagano, Adoración Mansilla, Eduvigis C. de Ferro, Hilda C. de Kaenel, Rosario T. de Frattini, Pascual P. Aravena, Alba M. de Martínez, Delia Argentina Martín, Sara Marote, Elma I. de Vacas, Homero H. Corti, Ignacio J. Sellarás, Marquesa Quinteros, Avellanda, Olimpia San Lorenzo, Servando Arzamendia, Berna del M. de Mathieu, Lys Mansilla, Juana C. de Nickisch, Irma H. de Gastón, Raquel Marote Bistman, Antonia Y. Lupis, Esther Bistman, Roberto Picech, José Vanni, Clementi Hakanson, Rosa Habegger, Adia Argaña, María Tresa Cabás, Ma. Josefina Correa, Laura Pfahl, Rosa Fuentes, Ercilia Facal y Adolfina Ittig de Contepomi.

Departamento San Cristóbal

CONSTANZA

Despedida a una educacionista

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El miércoles 21 del corriente despidiendo a la señorita Josefa Luna Quinteros, llevóse a cabo en el domicilio del señor José Wenceslao Martínez un lunch que un grupo de niñas de la Acción Católica ofrecieron a la señorita Luna Quinteros en atención a la significativa y desinteresada colaboración que prestó al Centro Católico durante su estada en ésta. La fiesta transcurrió dentro de un agradable marco de sociabilidad, notándose en la bien dispuesta mesa, profusión de flores de pensamientos.

Ofreció la demostración la señorita Nelda Monteporsi con palabras sencillas y elocuentes, donde en nombre de la presidenta de la Acción Católica, señorita Rosa Abrile, y de todas las allí presentes, agradecía a la obsequiada la voluntad dulce y humilde que la caracterizó siempre para inculcar la fé cristiana en los sentimientos de muchísimos niños de esta localidad que hoy todos han hecho su primera comunión. Seguidamente habló la señorita Dora Hernández, diciendo que a pesar que al día siguiente se alejaría de todas sus amigas, no era una despedida sino un: hasta mañana, porque durante estos tres meses que dure su ausencia, su recuerdo de amiga buena quedará constantemente en nosotras.

Visiblemente emocionada agradeció con breves palabras la obsequiada.

Asistieron las siguientes señoritas: Josefa Luna Quinteros, Carmencita y Chochón Martínez, Pura Córdoba, Rodita Abrile, Lina Abrile, Tita Algañaraz, Hilda Hess, Gala Peralta, Matilde Sánchez, Paca, Dora y Haydée Hernández, Carmen Icasuriaga.

Viajeros—

A La Plata, la señorita Josefa Luna Quinteros.

—A Santa Fe, la señorita Irma Zoccola.

—A Santa Fe, la señora Isabel de Hernández, acompañada de su hijita Gloria.

Departamento Garay

CAMPO DEL MEDIO

CLAUSURA DEL AÑO ESCOLAR

(De nuestro corresponsal)

Fué todo un éxito la velada escolar que se llevó a cabo con motivo de la clausura de clase en la escuela Nacional número 103. Si bien se esperaba el éxito obtenido dada la dirección que tenía, podemos asegurar que sobrepasó a los cálculos más optimistas. Prueba de ello es la enorme concurrencia que presenció los muchos y variados números del programa, y cuyo número de personas asistentes puede asegurarse fué superior a 250. Al terminar su discurso, fué entusiastamente aplaudido el señor director.

Langosta

A medida que nace va siendo destruída la "mosquita" por los colonos de la zona, como siempre lo han hecho; es por eso que a aquellas no se las teme, es decir, a la que nacen dentro de la colonia, pero sí, a los avances desde los montes e islas cercanas.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la segunda nominación, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el sucesorio de doña Margarita Gardonetto de Tricomi, abierto a solicitud de parte interesada, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, octubre veintidós de mil novecientos treinta y cuatro. [illegible] El Litoral. [illegible] — Santa Fe, noviembre 8 de 1934. — E. de la Peña, Secretario. N.25066 v.5|12

Por disposición del Sr. Juez de la 1a. Instancia [illegible] — E. de la Peña, Secretario. No. 25066 v.|12

Departamento Vera

JOBSON

Exáme nde música en el Colegio de la Inmaculada

TORNEO DE AJEDREZ

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Durante los días miércoles y jueves 21 y 22 del corriente, las alumnas del curso de música del colegio Inmaculada, rindieron examen ante el profesor señor Alberto Arias y de la profesora señora Elda G. de Arias, quienes demostraron quedar muy satisfechos por el adelanto y pericia en el arte, demostrados por las alumnas.

Obtuvieron el título de profesora superior de piano, con mención y medalla de plata, primer premio, las señoritas Gloria Dalla Fontana y Ana Radosevich.

Con sumo acierto rindieron, según el término correspondiente, obteniendo la clasificación de "sobresaliente", las señoritas Elena Ríos, María Lasso, Nilda Schaumburg, Elsa Berli y Matilde Chemes.

Con la clasificación "muy especial", las Srtas.: María Tejerina, Regina Sánchez, Olga Francou, Lucía Etcheverría, Melba Diambre, Lylia Kees Landi, Luisita Bonacci, Elisa Moretti, Olga Yunia, Ilda Berneri, Susanita Braum y Miguela Savanco.

Curso de Armonía: Las señoritas Gloria Dalla Fontana y Luisa Lapissonde.

Obtuvieron el título de profesoras de teoría y solfeo, con medalla de plata, las Srtas.: Nilda Schaumburg, Elsa Berli, María Tejerina, Olga Francou y Regina Sánchez.

En el curso de violín, se distinguió la niña Carmela Bonacci con clasificación "sobresaliente", con mención y felicitación y medalla de plata.

Con clasificación "muy especial", las niñas Corina Frattini, Nelly Sánchez, Nélida Chaves y Olimpia Ríos.

Días anteriores, con todo éxito y felicitaciones de parte de la mesa examinadora, se recibieron en Contabilidad, curso superior, las señoritas Amalia Berneri y Elena Monzón. Primer término: Srta. Nilda Schaumburg.

Ajedrez

Para el importante certamen a realizarse desde el día 5 del mes que viene, se han anotado, en primera categoría, los aficionados: doctor Juan Berli, José del Giudice, Pablo Alvarez, Manuel García, Nazario Mendoza, Dr. Pablo Morizé, Samuel Salzman, Angel Gómez, Luis Morel, Miguel Aseeff, J. J. Hervas Ibáñez, y Antonio Páramo.

Hay algunos otros que todavía se espera que se inscriban, por tener también regular chance. Serían ellos, el Dr. Heredia y el Dr. Martilotti.

La inscripción se abrió ayer, fijándose su precio en $ 2.00 para la 1a. categoría y $ 1.00 para la 2a.

La misma quedará cerrada el 30 del corriente mes.

CAÑADA OMBU

Velada realizada en la Escuela Nacional No. 47 Departamento Garay

NOTAS SOCIALES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En la escuela Nacional No. 47, con motivo de la terminación del curso escolar, se llevó a cabo una velada, en la que intervinieron en los diversos números los alumnos del establecimiento.

El señor director de la escuela señor Cirilo Agustín Falcó, recibió numerosas felicitaciones por el feliz desarrollo de la fiesta.

El programa que se cumplió en la expresada velada es el siguiente:

"Himno Nacional Argentino", cantado por los alumnos.

"El paso de los Andes", declamación por la niña Elvira Huber.

"A la marcha", declamación por la niña Adelina Huber.

"Canto a la bandera", declamación por la niña Raquel Obeid.

"Nido ausente", declamación por la niña Sara Huber.

"Acuarela", monólogo por la niña Elena Dip.

"La niña mezquina", declamación por la niña Angela Bauzá.

"Salve Argentina", cantado por los alumnos.

"Canto al árbol", por la niña Sara Huber.

"El maestro", declamación por el niño Jorge Dip.

"El guranito" monólogo, por la niña Adelina Huber.

"La Primavera", declamación por la niña Olga Zapirain.

"El nido vano", declamación por la niña Elvira Huber.

"Laconismo", monólogo por la niña Olga Zapirain.

"Caricias" declamación, por la niña Hilaria Cassan.

"América", declamación por la niña Raquel Obeid.

"Sal y azúcar", declamación por la niña Elfrida Bauzá.

"El ruego del libro", declamación por el niño Jaime Bauzá.

"Consolación" comedia por los alumnos: Sara Huber, Elvira Huber, Irma Avalos, Clelia Agú, Adelina Huber, Ignacio Bauzá, Elías Dip, Raúl Villanueva.

"Marcha a San Lorenzo", cantado por los alumnos de la escuela.

Entrega de los certificados, a los alumnos, que han aprobado el 6o. grado.

Nota rosa

El hogar de los esposos Agú- Falcón, se ha visto alegrado con la llegada de un robusto nene, al que le impondrán los nombres de Raúl Ricardo.

Tanto la mamá como su hijito, gozan de buena salud.

Cumpleaños

El 18 del corriente, cumplieron un año de existencia las niñitas Asucena Mabel y Mabel Odilia Agú Marielau, celebrándose en casa de sus padres, dicho acontecimiento, con una fiesta íntima.

Viajeros

De y a Los Amores el señor Ramón Rico.

—A y de Vera el seño[r] ... Obeid.

—A Quebracho Herrado, [el se]ñor A. Veruncase, su seño[r]a e hijita.

—De y a Los Amores [el señor] Leopoldo Nefle (hijo).

La mitad de la población [del] mundo, la componen los [habitan]tes de Asia.

Aviso de Licitación

Ministerio de Gobierno y Justicia

Llámase a licitación pública para la provisión del forraje destinado a las caballadas de las Jefaturas de Policía de La Capital y Rosario, y Reformatorios de Menores de ambas circunscripciones, durante el primer semestre del año 1935.

Las bases y pliego de condiciones pueden consultarse en la Inspección General de Policía durante las horas hábiles de oficina y en el Boletín Oficial.

Las propuestas serán abiertas el día 7 de diciembre próximo venidero a las 10 horas, en el despacho del señor Ministro de Gobierno y Justicia, en presencia de los interesados que concurran al acto. Santa Fe, noviembre 24 de 1934. Carlos E. Carranza Oficial Mayor.

No.27478 v. 6|12.

REMATE JUDICI[AL]

— POR —

ANGEL V. CESC[O]

EL DIA VIERNES TREINTA DE [illegible]

[illegible]